



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 485

Bogotá, D. C., martes, 16 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2023

(febrero 21)

sesión extraordinaria

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS
TERCERAS Y CUARTAS

DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y
SENADO DE LA REPÚBLICA

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:46 a. m., del día martes 21 de febrero del 2023 se reunieron en el recinto del salón “ELÍPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL”, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, bajo la Presidencia de la honorable Representante Katherine Miranda Peña, la Vicepresidencia de la honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretaria Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, por favor llame a lista.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señora Presidenta. Buenos días apreciados Representantes y Senadores.

Hoy damos inicio a la primera sesión extraordinaria para la presentación del Plan Nacional de Desarrollo. Les pido a los asesores que están autorizados, tomen asiento, para que no se desorganice el recinto.

Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal - N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de La U - Sucre)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle)

Vergara González Angela María (Conservador-Bolívar)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista, veintiún (21) honorables Representantes.

Rico Rico Néstor Leonardo, con excusa.

Señora Presidenta, han contestado a lista veintiún (21) honorables Congressistas en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes; existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Herrera Rodríguez Irma Luz (MIRA-Bogotá)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia).

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Echeverría De la Rosa Olmes de Jesús

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca).

En total presentaron excusa tres (3) honorables Representantes. Se anexan excusas.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Resolution No. 0036 of 2023 (21 FEB 2023) regarding the granting of a permit to an honorable representative to the Chamber. It details the legislative process, the meeting held, and the final decision to grant the permit.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

EXCUSAS:

Excuse letter from Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Representative of the Department of Magdalena, dated February 27, 2023, addressed to the Commission Secretary.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

elkin OSPINA

Bogotá D.C., febrero de 2023

Doctora LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA Presidenta de la Comisión Tercera Constitucional Permanente Congreso de la República

Asunto: excusa por inasistencia.

Cordial saludo,

En esta oportunidad me dirijo a usted con el fin de presentar excusa por la inasistencia el día de hoy a la citación de la Presentación del Proyecto de Ley No. 238 de 2023 Cámara 274 de 2023 Senado, POR EL CUAL SE EXPONE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

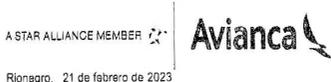
Lo anterior, debido a que el vuelo AV 8427, en la ruta Medellín-Bogotá de itinerario de salida 07:14, presentó un retraso y su programa para las 13:00, debido a que el avión asignado tuvo que ser sometido a una inspección técnica no programada.

Atentamente,

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde

- Contact information for Elkin Ospina: www.elkinospina.com, @elkinospina, 3108043096, ospinaospinelkin@gmail.com

Handwritten receipt stamp from the Commission Third Constitutional Permanent, dated February 23, 2023, at 3:24 PM.



Rionegro, _21 de febrero de 2023

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A.

CERTIFICA QUE

El pasajero (a) OSPINA OSPINA ELKIN identificado con documento 79886622, se presentó oportunamente para el vuelo AV_8427 en la ruta Medellín- Bogotá de itinerario de salida _07-14_, el vuelo presenta un estimado de salida para las _13:00_, debido a que el avión asignado tuvo que ser sometido a una inspección técnica no programada.

Lamentamos los inconvenientes que esta demora pueda ocasionarle.

Este certificado se expide a solicitud de los interesados.

Líder de servicio al Cliente
Medellín, Colombia
+574-502 28 73 / 562 28 73
05635 - Avantel 1728/3169
suscripciones@avianca.com



Presidencia de la Cámara
Calle Boyerá de Andía
Sala Especial de Sesiones
Secretaría

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2023

Radicado interno: 00167
[Al contestar, por favor cite este el radicado interno]
CUI: 11001024700020190007000

OFICIO No. 1136

Doctor
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara - Investigado
Carrera 7 No. 8 - 68 / Vereda Bulucaima- Sector San José de La Vega - Cundinamarca (Fls. 132-133 c.o.14)
Tel. 4325100 - ext. 5348 / 3144422028
Correo: nestor.rico@camara.gov.co; leonardoricorico@gmail.com
Ciudad

Cordial Saludo:

De manera atenta, de conformidad con lo dispuesto por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, en auto de fecha 13 de febrero de 2023, emitido por el H. Magistrado **MARCO ANTONIO RUEDA SOTO**, dentro del trámite de la referencia adelantado en su contra, me permito comunicarle que se dispuso **continuar con la práctica de su indagatoria para el próximo martes veintuno (21) de febrero de 2023, a las 9:00 a.m.**, Diligencia a la cual deberá asistir en compañía de su defensor, en atención a los artículos 332, 333 y 336 de la Ley 600 de 2000.

La indagatoria se llevará a cabo en las instalaciones de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en la Calle 73 No. 10-83 de esta ciudad.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias, Secretaria. Secretario Comisión Tercera de Senado, sírvase llamar a lista.

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Sí, señora Presidenta.

Honorables Senadores, integrantes de la Comisión Tercera del Senado.

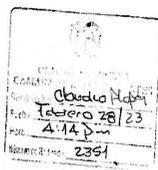
El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General, por orden de la Presidencia procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera del Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores, que relaciona en la certificación de fecha 29 de marzo de 2023, suscrita por él, la cual se anexa a continuación:



Página 1 de 1

Bogotá D. C., febrero 21 de 2023.

Doctora:
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes



ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN ECONÓMICAS CONJUNTAS DE FEBRERO 21 DE 2023.

Por medio del presente me permito solicitar excusa para NO asistir a la sesión extraordinaria de las comisiones económicas conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República del día de hoy, lo anterior por encontrarme atendiendo una diligencia judicial en la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el parágrafo del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico-Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 106 # 7-50 Casco Nacional Oficina 304
Correspondencia: Centro 74-648 Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (505) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.



Bogotá, D.C. 29 de marzo de 2023

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Asistencia de la presentación de la Sesión Conjuntas realizada el día 21 de febrero de 2023.

Respetada Dra. Elizabeth:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito certificar asistencia de los Honorables senadores a la Sesión Conjunta realizada el día 21 de febrero de 2023. Proyecto de Ley No. 274 de 2023 Senado- 330 de 2023 Cámara: "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026" COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

FEBRERO 21 DE 2023
Presentación del Proyecto.

H. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
BENAYIDES MORA CARLOS ALBERTO	✓			
BIFAR CASTILLA LILIANA ESTHER		✓		
CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO		✓		
CERENA SARDINA EFRAIN JOSE		✓		
DAZA COYES IMELDA	✓			
ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		✓		
ESPINOSA OLIVER SARRIA		✓		
ESPITA JEREZ ANA CAROLINA	✓			
GALLO MAYA JUAN PABLO	✓			
GARCÉS ROSAS JUAN CARLOS	✓			
GINECO ZULETA JOSE ALFREDO				✓
GOMEZ AMIN MAURICIO	✓			
GONZALEZ VILLA CARLOS JULIO				✓

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
Tel. 3824212 Fax: 3824216
www.senado.gov.co

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE			
LOPEZ ORREGON CLARA EUGENIA	✓		
RAMIREZ CORTES CINDO ALEJANDRO	✓		
LOPEZ TORRES MIGUEL		✓	
ZABARAIN GIBYARA ANTONIO LUIS			✓
TOTAL	10	05	02

Cordialmente,

RAFAEL OVÓLA ORDÓSGAITÍA
 Secretario General
 Comisión Tercera Senado

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 234
 Tel: 3824212 Fax: 3824216
 www.senado.gov.co

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista diez (10) honorables Senadores, hay quórum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias Secretario. Por favor llame a lista, Secretaria Comisión Cuarta de Cámara.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta, procedo a llamar a lista.

La doctora Diana Marcela Morales Rojas, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

- Aguilera Vides Modesto Enrique
- Aguirre Juvinao Ingrid Johana
- Barraza Arraut Jezmi Lizeth
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
- Cruz Casado Libardo
- González Agudelo John Jairo
- Guida Ponce Hernando
- Lozano Pimiento Hugo Danilo
- Martínez Sánchez José Alejandro
- Montes Celedón Andrés Guillermo
- Parodi Díaz Mauricio
- Pérez Rojas John Édgar
- Pizarro García María del Mar
- Rodríguez Valencia Gloria Liliana
- Salazar López José Eliécer
- Valencia Caicedo Jhon Fredi
- Velásquez Nieto Olga Lucía.

En total, contestaron a lista, dieciocho (18) honorables Representantes.

Acosta Infante Yenica Sugein tiene excusa.

Se anexa certificación de asistencia expedida por la Secretario General de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.



CCCP-3 4-0026-23
 Bogotá, 23 de febrero de 2023

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General
 COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 H. Cámara de Representantes
 Despacho

COMISION TERCERA
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Recibido Por: **JEN 0485**
 Fecha: **23 Feb 23**
 Hora: **11:26 AM**
 Numero de Expediente: **2121**

Asunto: Certificación asistencia y votación Sesiones Conjuntas del martes 21 de febrero de 2023.

Respetada doctora:

Para lo de su competencia y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho certificación de asistencia y votación de los Honorables Representantes miembros de esta Célula Congresual, a la Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, realizada el día martes 21 de febrero de 2023, en el marco de la presentación del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, No. 274 de 2023 Senado, **"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 - 2026 'COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA'".**

SESIÓN DEL MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023

(presentación del Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, No. 274 de 2023 Senado)

I. LLAMADO A LISTA

Contestaron el Llamado a lista los siguientes Honorables Representantes:

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 Comunas: 394 Extensiones: 4020/4021/4022/4023/4472/4474
 Carrera 7 No. 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
 E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
 Bogotá D.C. - Colombia



AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE, AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA, BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH, CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO, CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO, CRUZ CASADO LIBARDO, GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO, GUIDA PONCE HERNANDO, LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO, MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO, MONTES CELEDON ÁNDRES GUILLERMO, PARODI DÍAZ MAURICIO, PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR, PIZARRO GARCÍA MARÍA DEL MAR, RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA, SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER, VALENCIA CAICEDO JHON FREDI, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA. En total dieciocho (18) Honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN, ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA, BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY, DIAZ ARIAS GILMA, GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN, GOMEZ SOTO JUAN LORETO, HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO, OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD, PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALEY, SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER, SUÁREZ CHADID LUIS DAVID. En total **once (11) Honorables Representantes.**

Nota: En el llamado a lista realizado por la Secretaria informa que, la Honorable Representante Acosta Infante Yenica Sugein tiene excusa. Se deja constancia que la Honorable Representante se hizo presente durante el transcurso de la Sesión.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El resultado de la votación del ORDEN DEL DÍA fue la siguiente:

- ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN SI
- AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE SI
- AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA SI
- ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA SI
- BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH SI
- BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY SI
- CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO SI
- CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO SI
- CRUZ CASADO LIBARDO SI

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 Comunas: 394 Extensiones: 4020/4021/4022/4023/4472/4474
 Carrera 7 No. 8 - 68 Piso 5° Edificio Nuevo del Congreso
 E-Mail: comision.cuarta@camara.gov.co
 Bogotá D.C. - Colombia

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- DÍAZ ARIAS GILMA SI
- GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN SI
- GÓMEZ SOTO JUAN LORETO SI
- GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO SI
- GUIDA PONCE HERNANDO SI
- HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO SI
- LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO SI
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO SI
- MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO SI
- OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD SI
- PARODI DÍAZ MAURICIO SI
- PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI
- PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR SI
- PIZARRO GARCÍA MARIA DEL MAR SI
- RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA SI
- SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER SI
- SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER SI
- SUÁREZ CHADID LUIS DAVID SI
- VALENCIA CAICEDO JHON FREDI SI
- VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA SI

Por el **SI** aprobando el ORDEN DEL DÍA, **veinti nueve (29) votos.**

Por el **NO** cero (0) votos

Cordialmente,


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaría General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Anotar: con (1) folio.
Escriba S.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Comuniqué: 394 Extensiones: 4020/ 4021/ 4022/ 4023/ 4472/ 4474
Carrera 7 No. 8 - 68 Piso 3º Edificio Nuevo del Congreso
E-Mail: comisioncuarta@congreso.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CCU-CS- CV19- 733-2023
Bogotá D.C., 22 de febrero de 2023

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: ASISTENCIA SESIÓN CONJUNTA MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023.

Respetada Doctora.

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito remitir a su despacho la asistencia de los Honorables Senadores miembros de esta Célula Legislativa a la sesión Económica Conjunta Terceras y Cuartas del Honorable Senado de la República y Cámara de Representantes del día 21 de febrero de 2023, dentro del Marco del estudio del Proyecto de Ley N°274 de 2023 Senado- 338 de 2023 Cámara "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026" COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", así:

Martes 21 de febrero de 2023

PRIMER LLAMADO CONTESTARON A LISTA	SEGUNDO LLAMADO CONTESTARON A LISTA	SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN	PRESENTARON EXCUSA
H.S. JIRAS CASTILLO WILSON NEBER	H.S. AVELLA ESCOBAR ANA Y.	H.S. CABALLEROS BARRERO ENRIQUE	H.S. LOZANO CORREA ANGELICA
H.S. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		H.S. FARELO DAZA CARLOS MARIO	
H.S. BESALLE FAYAD JOHN MOSES		H.S. JIMENEZ LOPEZ CARLOS A.	
H.S. FORTICH SANCHEZ LAURA ESTER		H.S. LEMOS URIBE JUAN FELIPE	
H.S. MEISEL VERGARA CARLOS MANUEL		H.S. MERHEG MARON JUAN SAMY	
H.S. PÉREZ GIBALDO CLAUDIA			
H.S. RIASCOS RIASCOS PAULINO			
H.S. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO			

Cordialmente,


ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV
Senado de la República

Substituto: Luz Mary Velasco
Revisó: Edwin Carreazo

**COMISION TERCERA
CAMARA DE REPRESENTANTES**

Recibido Por: José Carlos

Fecha: 2 MAR 23

Hora: 10:45 AM

Número de Radicado: 2017

Aquí vive la Democracia

Edificio Nuevo Congreso 7 No. 8-68 - Bogotá D.C. - República de Colombia
Teléfono: 3042421 - 3042422 - 3042423 - 3042424
Correo electrónico: comisioncuarta@congreso.gov.co

Señora Presidenta, en la Comisión Cuarta del Senado se ha constituido quórum decisorio.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Teniendo quórum en las cuatro (4) Comisiones Económicas, Secretaria por favor lea el orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretaria, un momento por favor.

Le pido el favor a todos los asesores que se encuentran en el recinto, que por favor salgan del lugar. La idea es tener esta sesión lo más tranquila posible, que tengamos toda la atención puesta frente al Director del DNP que va a hacer su exposición, y realmente hay mucho ruido en el salón elíptico. Así que le pido, por favor, y funcionarios, me ayuden a salir las personas que no son Congresistas o no hacen parte del DNP o Ministerio de Hacienda.

Gracias. Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, Presidenta.

COMISIONES ECONÓMICAS TERCERAS
CONJUNTAS
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
SALÓN ELÍPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL
ORDEN DEL DÍA

De la sesión extraordinaria de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y el Senado de la República del día martes 21 de febrero de 2023.

Hora 9:00 a. m.

Llamado a Lista y Control de Asistencia			
Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
Período Constitucional 2022-2026			
Legislatura 2022-2023			
Legislatura del 20 de junio de 2022 al 20 de junio de 2023			
Sesiones Extraordinarias			
ACTA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINACIÓN
	21 FEBRERO 2023	9:42 AM	1:10 P.M.

SESIONES EXTRAORDINARIAS CONJUNTAS ECONÓMICAS PROYECTO DE LEY No. 338 DE 2023 CÁMARA, No. 274 DE 2023 SENADO

ASISTENTES: 28

ITEM	HONORABLES REPRESENTANTES	PRIMER LLAMADO	SE HIZO PRESENTE	CON EXCUSA
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGIEN			
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	✓		
3	AGUIRRE LIVING JORDAN	✓		
4	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	✓		
5	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	✓		
6	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	✓		
7	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	✓		
8	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	✓		
9	CRUZ CASADO LIBARDO	✓		
10	DÍAZ ARIAS GILMA		✓	
11	GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN		✓	
12	GÓMEZ SOTO JUAN LORETO		✓	
13	GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	✓		
14	GUIDA PONCE HERNANDO	✓		
15	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	✓		
16	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	✓		
17	MARTÍNEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	✓		
18	MONTES CELEDÓN ANDRÉS GUILLERMO	✓		
19	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	✓		
20	PARODI DÍAZ MAURICIO	✓		
21	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	✓		
22	PÉREZ ROJAS JOHN EDGAR	✓		
23	PIZARRO GARCÍA MARIA DEL MAR	✓		
24	RODRÍGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	✓		
25	SALAZAR LÓPEZ JOSÉ ELIECER	✓		
26	SÁNCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER		✓	
27	SUÁREZ CHADID LUIS DAVID		✓	
28	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	✓		
29	VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA	✓		
	TOTAL	18	11	0

Secretaría Comisión

Presidenta, han contestado dieciocho (18) Representantes de veintinueve (29). En consecuencia, hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señora Secretaria. Secretario Comisión Cuarta de Senado, por favor llame a lista.

Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Cuarta de Senado, Edwin Carreazo Gómez:

Sí, señora Presidenta, integrantes de la Comisión Cuarta del Senado de la República.

El señor Subsecretario, Edwin Carreazo Gómez, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Cuarta del Senado y contestaron los siguientes honorables Senadores que se relacionan en la certificación de fecha 2 de marzo de 2023, suscrita por el señor Secretario General de esa célula congresional, doctor Alfredo Rocha Rojas, la cual se anexa a continuación:

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Presentación del Proyecto de ley número 338 de 2023 Cámara, 274 del 2023 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, por parte del Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González Borrero.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara y los honorables Senadores de la República.

Señora Presidenta, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas, doctora Katherine Miranda Peña:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Secretaria, ¿cómo vota la Comisión Tercera, el orden del día?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes Comisión Tercera de Cámara, ¿cómo votan el orden del día?

Ha sido aprobado el orden del día por la Comisión Tercera de Cámara, Presidenta.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara, ¿cómo vota la Comisión el orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Representantes, ¿cómo vota la Comisión Cuarta el orden del día?

Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretario Comisión Tercera del Senado, ¿cómo vota su Comisión el orden del día?

Hace el uso de la palabra el señor Secretario General de la Comisión Tercera de Senado, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Lo aprueba, señora Presidenta.

Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Secretario Comisión Cuarta del Senado, ¿cómo aprueba la Comisión el orden del día?

En el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Cuarta de Senado, Edwin Carreazo Gómez:

Lo aprueba, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Primer punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta, en ese orden de ideas:

Presentación del Proyecto de ley número 338 del 2023 Cámara, 274 del 2023 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

La presentación la hace el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González Borrero, quien se encuentra en el recinto señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

El Director se encuentra acá desde las 9:00 de la mañana. Señor Director le pido pase al atril y por favor haga la presentación del Plan Nacional de Desarrollo.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor Jorge Iván González Borrero:

Muy buenos días Presidenta. Mil gracias a ustedes.

Quiero hacer una presentación de los aspectos generales del Plan de Desarrollo. Comentar con ustedes el método, el proceso y finalmente cuáles fueron las líneas estratégicas que nosotros les proponemos a ustedes para que debatamos en el Congreso.

Primero: ¿Por qué el título: Colombia, Potencia Mundial de la Vida? Nosotros hemos querido en Planeación, en los Conpes reflejar un punto esencial del programa de Gobierno y es cómo Colombia puede decir con dignidad ante el mundo entero, este país tiene activos ambientales, este país tiene una riqueza ambiental que se la ofrece a toda la humanidad. La Sierra Nevada de Santa Marta no es de Colombia, la Sierra Nevada de Santa Marta es de la humanidad, el gran río de la Magdalena no es un río solamente de Colombia, el gran río de la Magdalena es de la humanidad; y en ese sentido, Colombia le puede ofrecer al mundo entero un cambio en la perspectiva desde este país, los activos ambientales pueden contribuir a la estabilidad climática, pueden contribuir a la transformación energética del planeta Tierra. ¿Por qué potencia?, porque no hemos desarrollado las posibilidades que tenemos, porque la vida entendida en todas sus dimensiones, entendida de una forma integral, incluye la naturaleza y las posibilidades que tenemos los seres humanos de vivir en el planeta Tierra.

Han pasado 50 años desde que se entregó el primer informe al Club de Roma en 1972, si ustedes miran ese informe que fue famoso en su momento, mostrando que el planeta Tierra está viviendo una trampa maltusiana clarísima, que los seres humanos no podemos seguir teniendo los ritmos de consumo de producción que tenemos ahora, ese Plan, ese informe, muestra las dificultades que tenemos para repensar los temas ambientales, dificultades que van desde la conciencia humana. La conciencia humana tiene una visión relativamente miope, nosotros nos preocupamos por los seres queridos que están cerca de nosotros en una dimensión temporal muy corta; y para pensar los temas ambientales, necesitamos tener una visión amplia, que no solamente se reduzca a los seres queridos con los que estamos viviendo actualmente. El

pensar en los temas ambientales, implica ser conscientes de las personas que van a habitar sobre el planeta Tierra en cien (100) años, en países distantes; entonces, la primera limitación que tenemos para pensar en estos problemas, es una limitación asociada a la naturaleza humana y la segunda dificultad es la falta de instrumentos.

Cuando nosotros empezamos a hacer modelos financieros, en donde tratamos de involucrar las dimensiones climáticas, pues son modelos financieros absolutamente simples de valor presente neto; entonces, esos modelos no nos permiten entender la complejidad del tema climático, cuando nosotros pensamos en las PTAR, cuando pensamos en el tratamiento de residuos, ningún modelo financiero es capaz de hacer un análisis de costo-beneficio, las decisiones de salvar los ríos, son decisiones que no tomamos, porque el modelo financiero nos presente una relación costo-beneficio favorable; sino porque es un compromiso de esta generación con las generaciones futuras. Esa es la razón, entonces, por la que nosotros hemos querido dar el título a este Plan de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, y yo les quiero decir: Ningún otro Plan de Desarrollo en la historia del país ha puesto estos temas ambientales cruciales en el centro, ningún otro Plan de Desarrollo en la historia del país ha colocado esta dimensión como una dimensión fundamental.

Entonces, tenemos cinco (5) grandes estrategias, cinco (5) grandes transformaciones. Ahora, ¿cómo hemos llegado a esto? Primero: el programa de Gobierno. Segundo: todos ustedes vivieron de alguna forma los diálogos regionales vinculantes, yo les digo, cuando miro *ex post* lo que ha pasado, con satisfacción afirmo: esto fue una proeza, haber logrado articular las expectativas de la población en cincuenta y un (51) subregiones, poderlas sistematizar, organizar, creo que ha sido un trabajo enorme, no solamente del Planeación Nacional, del Sena, de la ESAP, trabajaron con nosotros organizaciones internacionales, logramos tener un libro con unos resultados que nunca antes se habían realizado en el país, yo diría de consolidación de la democracia deliberativa y participativa. Si ustedes entran a la página web de Planeación, allí encuentran un libro en donde está cada uno de los diálogos regionales en cada una de las subregiones, ustedes pueden observar ahí lo que se dijo en cada subregión, como lo que se dijo en cada subregión se expresa en el Plan Plurianual de Inversiones; entonces, creo que este ejercicio fue un ejercicio maravilloso, además retador para el equipo de Planeación Nacional.

Segundo. Además de los diálogos regionales ,tuvimos los comentarios del Consejo Nacional de Planeación, y yo quedo muy satisfecho con lo que nos dijo el Consejo Nacional de Planeación, las grandes líneas del Plan, estas cinco (5) grandes líneas son pertinentes, son líneas que el Consejo Nacional de Planeación considera relevantes, y los comentarios que nos hicieron tienen que ver con aspectos más específicos al interior de cada una de las transformaciones. Después tuvimos las audiencias públicas en los departamentos, a las audiencias públicas llegamos con los resultados de los diálogos regionales vinculantes, y allí tratamos de hacer un primer ordenamiento de prioridades de inversión. Finalmente, tuvimos las conversaciones con los grupos indígenas, con los grupos afros e hicimos las consultas previas, como última etapa en este proceso de dinámica deliberativo. La última etapa fue con el equipo de Gobierno, con los Ministros, con las Ministras, de mil cien artículos, logramos finalmente terminar en los artículos que les presentamos a ustedes desde la semana pasada, yo hubiera querido menos artículos, pero no pudimos sintetizarlos más.

Este fue un ejercicio en donde yo quiero destacar, aquí está el colega Diego Guevara, el Viceministro de Hacienda, yo quiero rescatar el trabajo enorme que hicimos entre el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional. Fue un trabajo día a día, donde discutimos cada uno de los artículos con los respectivos Ministros, y entonces hoy quiero decirles a ustedes, el Congreso tiene el resultado de un ejercicio maravilloso, un ejercicio único en la historia de la planeación del país y un ejercicio en el que están las expectativas, a mí me impresiona mucho cómo en los diálogos regionales, cuando las personas humildes se acercan a Planeación Nacional, se acercan a los Ministros que nos acompañaron en los diversos diálogos, uno dice: las expectativas son enormes. Esa transformación, ese cambio de la democracia deliberativa, de la democracia representativa en tan poco tiempo también es único, esta semana, la semana pasada comenzó el proceso de la democracia representativa ustedes tienen palabra y ahora que ustedes tienen la palabra, yo como Director de Planeación les digo: les entregamos las expectativas de gran parte de la población colombiana de manera ordenada, jerarquizada alrededor de grandes transformaciones.

Hemos hecho el esfuerzo de evitar, en la medida de lo posible, la sectorialización, hemos hecho un esfuerzo enorme por articular proyectos, hemos hecho un esfuerzo gigantesco por darle prioridad al ordenamiento en función de estas grandes transformaciones. Nosotros quisiéramos que en estos debates en el Congreso, mantuviéramos grandes apuestas, grandes proyectos, grandes transformaciones, que lográramos articular los intereses regionales, los intereses partidistas alrededor de proyectos estratégicos, todos sabemos que esto es difícil, que esto complicado; pero creo ese es un reto que todos nosotros tenemos.

Esta mañana en la Universidad Nacional nos reuníamos con el grupo de científicos, donde nos hacíamos la pregunta: ¿cómo utilizar mejor las regalías? Las regalías de ciencia y tecnología. En el bienio pasado nos gastamos las regalías de ciencia y tecnología en ochocientos cuarenta y nueve (849) proyectos, ningún proyecto, ¡ninguno!, fue de más de cincuenta mil millones de pesos, la mayoría de los proyectos que en este país estamos llamando de ciencia y tecnología, no superaron los cinco mil millones de pesos, ante la comunidad científica con el Ministro de la Ciencia y la Tecnología decíamos, ¿será posible que los 3.2 billones de pesos de regalías que vamos a tener en el bienio, los podamos dirigir a pocos proyectos que impacten estructuralmente la ciencia y la tecnología de este país? Esas son las preguntas que yo les quiero compartir a ustedes, que me parecen sustantivas. Cuando yo miro lo que pasa en Colombia, yo llego a esta conclusión, la planeación en Colombia ha fracasado, y la planeación en Colombia ha fracasado por una razón que a mí me parece potente, que regiones tan ricas tengan hogares tan pobres, la riqueza de este país no ha permitido que la mayoría de la población tenga condiciones de vida favorables, y para mí esa es la expresión del fracaso de la planeación. Si nosotros no logramos armar proyectos estratégicos, seguiremos fracasando en la planeación.

Ayer, la Directora de la Organización Mundial del Comercio no podía entender cómo el principal puerto de exportación e importación de este país, que es Buenaventura, tiene poblaciones tan pobres. Ese es el reto de la planeación, y entonces, en ese reto nosotros tenemos las cinco (5) grandes estrategias: Primera: ordenamiento del territorio alrededor del agua, este es un diagnóstico que parte de una intuición fundamental, el principal problema de desarrollo económico del país, es el ordenamiento del territorio, y el ordenamiento

del territorio lo hemos mirado de diversas maneras; ordenamiento del territorio en todas sus dimensiones. Primero: el tema del agua, transporte fluvial, acueductos saneamiento básico.

Nosotros hicimos un ejercicio en Planeación: ¿cuánto le costaría al país que todas las PTAR se modernizaran, que en el futuro no siguiéramos contaminando ninguno de los ríos?, eso vale veinte billones de pesos. Uno en condiciones ideales podría decir, una apuesta de largo plazo de un Plan de Desarrollo es, de ahora en adelante ningún río será contaminado, eso vale veinte billones de pesos. ¿Qué es ordenar el territorio alrededor del agua? ¡Es eso!, es que todos los municipios tengan acueducto, es que los páramos de Chingaza, de Sumapaz se protejan, es que no hay asimetría en el uso del suelo; ¿por qué regiones riquísimas para la agricultura están ganaderizadas?, ¿por qué regiones riquísimas para los bosques están ganaderizadas?, ¿por qué en Sumapaz estamos sembrando papa?, ¿por qué en Sumapaz hay ganado? Esas transformaciones son absolutamente revolucionarias, si logramos disminuir la simetría en el uso del suelo, damos un paso fundamental en la modernización del sector agropecuario, si logramos integrar los planes de ordenamiento, damos un paso sustantivo, después de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial lo que tenemos es un caos en el ordenamiento del territorio, aquí no hay jerarquías, no sabemos cuál es el papel del departamento en el ordenamiento del territorio, tampoco cuál el papel de la CAR en el ordenamiento del territorio, tampoco sabemos cómo se integra la región metropolitana con el departamento ni con las áreas metropolitanas.

Entonces, los retos en el tema de ordenamiento son cruciales, minería ilegal, deforestación, coca. En este primer punto le queremos decir al Congreso, le queremos decir al país, aquí hay un problema sustantivo, y le queremos decir a los economistas, a los colegas: el agua es determinante en la productividad de las empresas. Los economistas del siglo XVIII y del siglo XIX tenían clarísimo que los factores de producción primario eran los recursos naturales y el trabajo, desgraciadamente en la formación de los jóvenes economistas desde 1928 empezamos a meterles en la cabeza que los factores de producción primarios eran el stock de capital y del trabajo, como si las máquinas no se hicieran con agua, con fuego, con viento. Hemos asociado el empleo al salario, yo le digo a los colegas de macro en Planeación, el empleo depende de las condiciones de la geografía; todas las discusiones que hemos tenido sobre empleo, coloca como variable independiente el salario; pero ¿cuáles son las discusiones que hemos tenido sobre empleo?, que coloquen como variable independiente la ausencia de trenes, la ausencia de transporte fluvial, la ausencia de carreteras. ¿Cómo involucramos la geografía?, ¿cómo involucramos el territorio? En la ley de la productividad de las empresas. Cuando las empresas hablan de productividad, se quejan de las Cámaras de Comercio, o no estamos hablando de la ausencia de trenes, de la ausencia de transporte fluvial, teníamos ferrocarril y lo acabamos, teníamos transporte fluvial y lo acabamos y no tenemos carreteras; mientras tanto, Europa sigue ampliando canales, hoy Europa sigue ampliando canales, Europa tiene al tren compitiendo con el avión que desde los años 30 hizo autopistas. Entonces, cuando nosotros ponemos esta transformación en el centro, le estamos invitando a ustedes a que pensemos un tema absolutamente estructural del desarrollo nacional.

El segundo punto es seguridad humana y justicia social. En este tema nosotros tenemos claro un principio de la filosofía liberal, John Stuart Mill: *Una nación es desarrollada si es más libre, y una nación es más libre si es más desarrollada*. Hay una relación causal, circular,

entre desarrollo y libertad. Ese principio de John Stuart Mill es retomado por Amartya Sen: *Los seres humanos somos más libres en la medida en que ampliamos el espacio de nuestras capacidades*. ¿Qué estamos diciendo en este capítulo? Primero, el riesgo es una combinación de amenazas y vulnerabilidades, hay momentos en que la política pública puede reducir la amenaza; pero muchas veces la política pública no puede reducir la amenaza, entonces tiene que tratar de disminuir la vulnerabilidad y esto se aplica a los temas físicos como a los temas de seguridad humana, como a los temas de educación, salud, vivienda, deportes, cultura. ¿Cuál es el sueño que cada niño, que cada niña, que cada joven pueda encontrar la posibilidad de desarrollar sus capacidades? Que el niño que tenga cualidades para el saxofón encuentre en su escuela un saxofón, que la niña que le gusta el trombón encuentre un trombón, que a quien le guste bailar pueda bailar; cuántos genios se están perdiendo en Colombia, sencillamente porque no les hemos ofrecido las capacidades, las potencialidades para desarrollar sus capacidades.

Este es un capítulo en donde nosotros queremos mostrar la integración entre educación, salud, vivienda, deportes, cultura; hemos hecho un esfuerzo con todos los Ministerios para unir esfuerzos y plantear proyectos integrados, y dentro de esa lógica le estamos proponiendo al país un registro universal de ingresos, le estamos diciendo al país ya tenemos información que nos puede permitir avanzar hacia un registro universal de ingresos; con la pandemia tuvimos un avance significativo en los registros sociales, hoy Planeación Nacional tiene treinta y tres millones de personas en los registros sociales. Creemos que podemos avanzar hacia un registro universal de ingresos, obviamente, eso no es inmediato; pero ya hemos logrado que familias pobres a través del celular reciban el subsidio, eso nos permite ir organizando bases de datos cada vez más sofisticadas para que podamos tener un registro universal de ingresos.

Yo no me imagino en Planeación, nosotros montando un Sisbén cinco, yo creo que podemos avanzar con los registros administrativos, en este momento en Planeación estamos combinando veintisiete bases de datos, y en la medida en que podamos ir consolidando esas bases y en la medida en que nos vamos tecnificado, cuando usted empiece a pagar el taxi por el celular, cuando compre los chicles a un vendedor ambulante con el celular, pues vamos avanzando hacia la consolidación de este registro universal de ingresos, y nos permite mejorar todo el tema de subsidios. Nosotros sabemos y todos entendemos la dificultad que hay con la inclusión y exclusión, hay errores de inclusión y exclusión por todos lados, el estrato no puede, el estrato no puede informar sobre el ingreso, el estrato informa sobre las condiciones de la vivienda; pero es imposible que el estrato informe sobre el ingreso, no hay manera de juntar dos dimensiones analíticamente diferentes, una cosa es la vivienda y otra cosa son las condiciones socioeconómicas del hogar, por mucho que le breguemos a la estratificación, nunca jamás la estratificación puede reflejar las condiciones socioeconómicas del hogar, la única manera de hacerlo es a través de una declaración universal de ingreso, si la familia vive en una casa de estrato cinco y le informa a la DIAN que tuvo dificultades económicas severas, pues ese año la familia recibe un subsidio, ¿por qué?, pues porque está en una situación económica muy difícil, la familia no va a vender la casa al otro día; entonces el estrato no puede resolver ese problema. Y, ¿qué es seguridad humana? Seguridad humana es que todas las familias puedan llevar el tipo de vida que consideran valioso, si les disminuimos el gasto en educación, si les disminuimos el gasto en salud, si les disminuimos el

gasto en transporte público, si les disminuimos el gasto en servicios públicos, la familia puede ir a conocer el mar, porque quiere conocer el mar. La responsabilidad de la política pública nacional y local es permitir que las familias puedan tener acceso a los bienes básicos y su capacidad de pago les permita llevar a cabo la vida que consideran valiosa.

El tercer tema, es el derecho humano a la alimentación. Y este tema es básicamente modernizar el sector agropecuario, la situación del sector agropecuario es una situación desde todo punto de vista complicada, nosotros, este Gobierno quiere darle importancia suprema a la modernización del sector agropecuario, y eso lo expresamos a través del derecho humano a la alimentación.

Cuando nosotros entregamos el Plan de Desarrollo al Congreso, el Presidente ponía el ejemplo del maíz: ¿por qué Colombia está importando maíz?, y esa es pregunta de fondo, ahora nosotros somos conscientes de que no basta con comprar tierras, que las tierras tienen que mejorar la productividad, que junto con las tierras tienen que haber vías, que junto con las tierras tiene que haber asistencia técnica, que junto con las tierras tiene que haber crédito y entonces la idea es cómo articulamos todo esto. Desde el punto de vista presupuestal, ustedes lo vieron en la adición, se le va a dar mucho más recursos al sector agropecuario, el reto que tiene ahora el sector agropecuario es ejecutar los recursos, ver cómo se puede agilizar la compra de tierra y los aspectos relacionados con la compra de tierra, de tal manera que mejore la productividad y de tal manera que efectivamente podamos tener cadenas agroalimentarias, que tengan posibilidades de productividad y de competitividad a nivel internacional. Nosotros no decimos vamos a dejar de importar maíz simplemente porque tomamos medidas proteccionistas, vamos a dejar de importar maíz porque logramos hacer un maíz que sea competitivo, ahí entonces es muy importante el Catastro Multipropósito, el Catastro Multipropósito como condición para que haya mercado de tierras, el Catastro Multipropósito como condición para modernizar la agricultura. En el Plan de Desarrollo, ustedes lo juzgarán, ponemos una meta que es una meta difícil, pasar del nueve punto cuatro por ciento (9.4%) que tenemos hoy de Catastro a setenta por ciento (70%). El IGAC insiste en que es posible hacerlo, que evidentemente el IGAC necesita una mejora institucional, y una mejora operativa; pero el IGAC conjuntamente con las delegaciones, porque no se van a eliminar las delegaciones, considera que es posible llegar a setenta por ciento (70%) de cobertura del Catastro Multipropósito al final de estos cuatro (4) años.

Este, entonces, es un tema que pasa por la afirmación de la complejidad de la concentración de la tierra, el censo nacional agropecuario del 2014 mostró que el coeficiente de Gini del sector agropecuario es punto noventa y uno (0.91); entonces, aquí hay unos temas que son muy difíciles, ¿cómo logramos que las unidades de producción pequeñas se asocien y puedan tener unos rendimientos razonables? En este momento el ochenta y cinco por ciento (85%) de las pequeñas fincas no generan una UAF, no generan el equivalente a una Unidad Agrícola Familiar que es un ingreso de tres punto cinco (3.5) millones de pesos mes; es decir, el ochenta y cinco por ciento (85%) de las fincas, no es capaz de generar tres punto cinco (3.5) millones de pesos mes.

El otro tema entonces es transformación productiva, en transformación productiva hemos incluido todos los aspectos relacionados con la transición energética, con economía popular, con los procesos de formalización, con las dinámicas de empleo y hemos tratado de

proponer unas secuencias de transformación energética que sean razonables; pero que avancen en la dirección que todos quisiéramos, la estructura de la balanza de pagos de Colombia pues es una estructura en donde el petróleo y el carbón son determinantes; entonces, ¿cómo vamos reduciendo de manera progresiva la dependencia? Primero de carbón, después petróleo y ¿cómo consolidamos la producción de otros minerales?, como el cobre que son los minerales de la transición. Aquí tenemos que hacer un esfuerzo todos para ver cómo avanzamos en industrialización, y cómo reducimos la dependencia de, sobre todo carbón y petróleo, y todos los temas de internacionalización de la economía. Cuando uno compara la estructura exportadora del país de los años 70, cuando todavía creíamos 70, 80 en la Cepal; pues era una estructura exportadora completamente distinta a la de ahora, era una estructura exportadora, donde efectivamente la industria tenía cierta relevancia. Ahora la pérdida de importancia de la industria en la estructura exportadora del país, es un punto preocupante.

Y el último tema lo hemos llamado convergencia regional, y convergencia regional entonces tiene dos (2) dimensiones: la dimensión social, que es poco lo que les decía ahora, ¿por qué las desigualdades que existen en el país?, ¿por qué la desigualdad y las diferencias entre Quibdó, Medellín entre Soacha, Bogotá entre Ciudad Bolívar y Chapinero; es decir, hay unas diferencias sociales enormes en el país, uno de los puntos centrales de la planeación debería ser ¿cómo reducimos las diferencias sociales tan notorias?; y el otro punto de la convergencia es el tema de vías, es el tema de infraestructura, ¿cómo logramos rescatar la conectividad?, ¿cómo logramos avanzar por fin en transporte férreo, fluvial, etc.? Yo recordaba estos días el Plan de Integración Nacional, en el Plan de Integración Nacional era clarísima la importancia de la conectividad del país; pero todavía no hemos logrado ese ideal que se planteaban en el Plan de Integración Nacional, el PIN.

Y terminamos entonces con una reflexión sobre la estabilidad macroeconómica, como yo les decía, este trabajo se ha hecho conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, todas las propuestas de financiación que tenemos como líneas generales han sido discutidas con el Ministerio de Hacienda, y entonces estamos respetando un equilibrio fiscal como lo dicho el Ministro Ocampo, una reducción del déficit primario; entonces estamos en línea con las propuestas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y del Ministerio de Hacienda.

Yo les quiero mostrar entonces, las fuentes de ingresos que me parece que este es un tema central. ¿Este cuadro por qué es importante?, este cuadro es importante por la relevancia que nosotros le estamos dando a la concurrencia, los mil ciento cincuenta y cuatro billones de pesos son el resultado de unir los recursos del Presupuesto General de la Nación, quinientos setenta y siete (577) billones, del Sistema General de Participaciones doscientos sesenta y ocho (268) billones, los recursos de los territorios, aquí están los recursos de las ciudades: Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, las ciudades intermedias, están los recursos de las gobernaciones. En territorio nosotros hemos incluido los recursos locales, y en empresas públicas los excedentes para inversión de todas las empresas públicas; ahí está EPM, está el Grupo de Energía de Bogotá, Emcali, etc., y finalmente el Sistema General de Regalías. ¿Por qué me parece importante este cuadro?, o ¿por qué queremos nosotros insistir en este cuadro? Porque para Planeación, para el Ministerio de Hacienda es fundamental que tratemos de hacer concurrencia de recursos, yo sé y todos sabemos la dificultad de que haya concurrencia de recursos.

El Sistema General de Participaciones anda con una lógica y unos porcentajes, las ciudades tienen una lógica y unos porcentajes, las empresas públicas responden a exigencias de los gobiernos locales cuando son empresas locales, y el Sistema General de Participaciones y ustedes saben que tiene una serie de porcentajes inflexibles.

Entonces, la pregunta es: ¿hasta qué punto con las normas legales que tenemos ahora, con la diversidad de fuentes logramos concurrencia de recursos?, ¿cómo logramos que La Mojana esté financiada con recursos del Sistema General de Regalías, con recursos del Presupuesto General y con recursos territoriales?, y ¿cómo evitamos esa dispersión de fuentes?, el ideal obviamente, es presupuesto por programa, la Comisión de Gasto hace cuatro (4) años propuso presupuesto por programa; pero Colombia no tiene presupuesto por programa, puesto que Colombia no tiene presupuesto por programa, puesto que tenemos limitaciones estructurales, puesto que cada uno de estos recursos responde a lógicas distintas, empezando porque el Sistema General de Regalías tiene una periodicidad bianual, y el Sistema General de Participaciones una periodicidad anual, todos entendemos las dificultades que hay para que efectivamente los recursos concurren. Pero de todos los cuadros que tenemos financieros en el Plan, yo quiero llamar la atención sobre este, ¿hasta dónde somos capaces de lograr concurrencia de recursos?, ¿hasta dónde logramos que los gobernantes locales, que el Gobierno nacional unifiquen sus recursos en aras de proyectos que efectivamente sean relevantes?, y el último cuadro es decirles: esta presentación, esta articulación, vuelvo a comentar lo del principio, ha sido un reto enorme.

Lograr que todos Ministerios, que todos los sectores logren integrarse en esta transformación que llamamos *seguridad humana y justicia social*, ha sido sumamente difícil. Aquí están todos los Ministerios, es que todos Ministerios de alguna forma tienen que ver con el tema de seguridad humana y justicia social, y por eso, los recursos que se le han asignado o que los recursos que proponemos para esta transformación, son los más altos: setecientos cuarenta y tres billones de pesos. Aquí entonces están los sectores, si ustedes quieren más convencionales, aquí están todos los recursos de salud, de educación y, entonces, por eso el monto es tan importante.

En ordenamiento del territorio alrededor del agua, tenemos veintiocho billones de pesos, con unos cálculos iniciales que hemos hecho; pero obviamente si nosotros pudiéramos aquí por ejemplo la modernización de todas las PTAR, o los acueductos de todos los municipios, pues este propuesto obviamente aumentaría, como yo les decía solamente en el tema de PTAR, podemos estar hablando de veinte (20) billones de pesos. Cuando ustedes miran, piensan en las dificultades de dragado de transporte, pues estos recursos pueden ser replanteados, si los proyectos estratégicos así lo dicen. En transformación productiva internacionalización y cambio climático, tenemos ciento catorce (114) billones de pesos, y entonces aquí están todos aspectos como les digo, relacionados con la transformación energética, con el empleo, con la economía popular. En derecho humano a la alimentación cuarenta y seis (46) billones, cuando ustedes miran el presupuesto y ustedes lo discutieron en la adición, el presupuesto para el sector agropecuario, el presupuesto para el Ministerio de Agricultura pues aumentó de manera considerable, y yo vuelvo decir, uno de los retos que tiene el Ministerio, la Agencia de Desarrollo Territorial, etc., es, ¿cómo vamos a ejecutar los recursos y cómo afectivamente la Reforma Agraria Integral se puede llevar a cabo?

Y, finalmente, en el tema de convergencia regional tenemos ciento treinta y ocho billones de pesos. Estos

recursos, entonces, son recursos en donde hemos tratado de hacer explícita la concurrencia y, entonces, ¿cómo esperaríamos nosotros las discusiones que tuviéramos como marco de fondo las grandes transformaciones?, y que durante estos días de discusión y de conversación con ustedes en el Congreso, no perdiéramos de vista el tema de las grandes transformaciones. Cuando estuvimos en los diálogos regionales, nosotros hicimos el esfuerzo de que las mesas de discusión se hicieran alrededor de las grandes transformaciones; entonces cuando teníamos después de la presentación general el diálogo el por mesas, pues cada uno de estos cinco (5) puntos era una mesa de discusión, en algunos sitios que la organización de mujeres era más activa, pues pusimos una mesa especial de mujeres, en otros donde los jóvenes tenían una participación significativa, tuvimos una mesa para jóvenes, en otros sitios donde las comunidades indígenas tenían más participación, tuvimos entonces una Mesa de Indígenas. Pero siempre mantuvimos estas cinco (5) grandes transformaciones, como transformaciones fundamentales. Entonces, nosotros sí quisiéramos que en estos debates, en la medida de lo posible, no perdiéramos de vista estos elementos sustantivos, y estas grandes transformaciones.

Entonces, para terminar, les entregamos a ustedes un Plan de Desarrollo que es novedoso. Yo no tengo ninguna duda de que este Plan de Desarrollo es novedoso. ¿Cómo se juzga el éxito de un Plan de Desarrollo?, yo digo, si el gobierno siguiente, cualquiera que sea, considera que estas propuestas estratégicas son significativas, este Plan de Desarrollo fue bueno, un Plan de Desarrollo no se juzga en su bondad, por lo que logre en el período de gobierno, sino, porque logre transformar en el mediano plazo; estas cinco (5) apuestas, son apuestas de mediano plazo. Y, entonces, *cómo digo yo, ¿la planeación fue exitosa?*, si el Gobierno siguiente nos dice: el ordenamiento del territorio sigue siendo crucial, si nos dice, la modernización del sector agropecuario sigue siendo crucial, si nos dice, la transformación energética sigue siendo crucial, y si nos dice, la convergencia sigue siendo crucial. Yo les digo a ustedes, ¿cuál de estas transformaciones no es sustantivo?, ahora, para que estas transformaciones tengan éxito en algún sentido, tenemos que jugarlas por proyectos de gran alcance, obviamente, a veces nos preocupamos por los recursos; pero cuando pensamos en concurrencia, los recursos están ahí, si no dispersamos los recursos, creo que podemos apalancar transformaciones significativas.

Entonces, muchísimas gracias por la atención, apreciada Presidenta, muchísimas gracias y espero, estamos en la mejor disposición del mundo, yo le decía estos días a la Presidenta, para mí es la primera vez que llego al Congreso, así de manera, como pues, yo creo que casi permanente estos días; entonces, la intención nuestra como Planeación, aquí me acompañan los Subdirectores y es que podamos trabajar juntos, estamos en la mejor disposición posible. Si no logramos expresar todas las voluntades y todas las expresiones de urgencia de ustedes, pues háganoslo saber y conversamos, discutimos; pero, bueno, creo que estamos en una disposición pues total de hacer estas conversaciones, y yo creo que pues todos los retos que tiene la democracia representativa, pues uno los vive y los vivimos todos, ¿cómo logramos una buena sociedad?, ¿cómo logramos lo que llamamos el bienestar general? Pues es una lucha de todos, Planeación Nacional creo que está haciendo su papel, a mí me impresiona, me sigue impresionando el respeto que tiene este país por Planeación Nacional, y yo sí lo quiero decir y gracias a usted, gracias a la institucionalidad que hemos construido, es que cuando usted tiene un aparato como Planeación Nacional. Yo digo, ¿qué entidad del país se puede dar el lujo de tener a los técnicos, a los pensadores

que tiene Planeación Nacional?, cuando uno lo compara con cualquier centro de investigación universitario, o con cualquier centro de investigación, uno dice: Planeación es una maravilla, y la conservación de esta institucionalidad es un éxito de este país, que desde Carlos Lleras hasta ahora hayamos mantenido la institucionalidad de Planeación Nacional, creo que es un éxito de todos nosotros, cómo la potenciamos y cómo logramos que efectivamente entre todos Planeación cumpla esa función de ordenar, de sistematizar, de proponer alternativas.

Hay un premio Nobel Kahneman, que se escribió un libro muy bonito. Kahneman es una mezcla de psicología y economía, Kahneman dice: “A veces pensamos despacio”, casi nunca pensamos despacio, casi siempre pensamos rápido, el empresario está acosado, el gobernante tiene afanes. El libro de él: *Pensar despacio, pensar rápido*, tiene una referencia, ¿dónde se piensa despacio?, y él dice: En la historia de la humanidad se ha pensado despacio en los monasterios, y en las universidades, cuando uno está en Planeación, lo que siente es que las universidades piensan demasiado despacio, y que uno quisiera ver a las universidades en estos debates con más fuerza, y a los centros de investigación. Ahora, Planeación tiene la virtud de que puede recoger la información de centros de investigación, de publicaciones, y puede proponerle al país de manera ordenada un derrotero. Entonces, de nuevo hicimos el trabajo, yo me siento orgulloso del equipo de Planeación, de lo que hemos logrado, y no por Planeación solamente, por todo lo que ha significado estos días la presencia de ustedes en muchos de los diálogos, la presencia de los Ministros; estamos en un momento crucial, que es este momento, vuelvo a decir, de la democracia representativa, ustedes tienen la palabra.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Director, muchísimas gracias y verdad tenga la plena seguridad de que este Congreso de la República, y podría decir que todas las bancadas, estamos absolutamente comprometidos con sacar un Plan de Desarrollo que realmente beneficie a los colombianos. Agradezco muchísimo su disposición a escuchar las bancadas, para comunicarle a todas las bancadas. Hemos acordado con el Director del DNP hacer unos desayunos por partido político y con el Director del DNP en compañía con el Ministerio de Hacienda, para realmente escuchar las peticiones, las sugerencias de cada uno de los Congresistas y poder llevar a cabo el mejor Plan de Desarrollo posible.

Se han inscrito trece (13) personas para hablar, vamos a tener un tiempo de máximo tres (3) minutos por intervención. Le pido por favor a los señores de cabina, que me coloquen en las pantallas el tiempo para que por favor nos autorregulemos en el uso del tiempo. Tiene la palabra el Senador Wilson Arias, hasta por tres (3) minutos.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Bien. Con mi saludo a todos y todas en la brevedad.

Yo te debo decir que tengo coincidencias programáticas, declarativas, doctrinales, si se quiere señor Director de Planeación, que tengo direcciones seguramente coincidencias programáticas y declarativas, los tres (3) minutos no me dan para hacerle un relato, me entusiasma la Renta Ciudadana, el Registro Universal de Ingreso, el Consejo Nacional de Economía Popular, los Títulos de Desarrollo Agropecuario, el nuevo

presupuesto de agricultura y baste ahí; sin embargo, me asisten preocupaciones que quiero poder aclarar. A propósito de pensar en breve y pensar largo, ¿qué estamos pensando cuando para la Unidad de Restitución de Tierras hay poco más de un billón pesos?, con los cuales podríamos adquirir trece millones de hectáreas, perdón un billón y piden nueve billones de pesos para adquirir trece millones de hectáreas, haga cuenta Congreso de la República. Sin embargo, solamente se le asigna un billón, cien mil millones algo así; entre tanto, para compra de tierras de acuerdo con las conversaciones de Fedegán deberíamos invertir sesenta billones de pesos para adquirir tres millones de hectáreas.

Comprenderá, señora Presidenta y apreciados colegas mi preocupación, a propósito, esto de pensar en breve y de pensar largo, no solamente por la literatura que hemos escrito en este Congreso de la República sobre lo razonable que es conceder a las víctimas despojadas su regreso a la tierra, que no es un asunto meramente económico señor Director, es mucho más que económico; pero si hacemos una lectura absolutamente economicista, yo encuentro que ni pensando largo ni pensando corto puedo comprender la propuesta. Le habla quien ha estado muy preocupado en tierras y que escuchó a la Ministra en Medellín decir que el acceso a tierras sería preferentemente a través del mercado, y yo me asusté y esperé los desarrollos, pero cuando veo en la materialización, creo que la Ministra nos estaba haciendo un anuncio que perfectamente tiene un desarrollo, con el cual yo les debo decir, me asisten varios interrogantes. También escuché a la Ministra decir: no campesinos en tierras baldías, y yo dije con esas dos afirmaciones van a aplaudir mucho Fedegán y Luis Carlos Sarmiento Angulo, a propósito de los cuales se ha hecho varios debates.

No encuentro respuestas ni pensando corto ni pensando largo, señor Director de Planeación lo digo con toda honradez política e intelectual a este foro. Y anuncio que será un asunto de mi preocupación; pero me voy también a economía campesina, perdón, a economía popular, muy pocas líneas sobre el tema de economía popular; entonces, mi discrepancia, mi preocupación, mi interrogación no está con los aspectos generales, teóricos, conceptuales si se quiere programáticos que he aplaudido, razón por la cual estuve en esta campaña. Mi preocupación ahora versa sobre todo lo que hemos dicho de economía popular. He dicho que saludo la conformación del Consejo Nacional de Economía Popular; pero evidentemente para que ese Consejo y la política nuestra logre satisfacer todo lo que hemos planteado sobre economía popular, no basta con esa mención, podría ir también del presupuesto del Sena, entidades que mandan una solicitud presupuestal tiene mucho vínculo con estos asuntos tan importantes que estoy diciendo, y fueron recortados en Planeación Nacional, ¿qué se dice de la juventud popular que viene de un estallido social?, ¿cómo estamos atendiendo vamos a uniformizar la juventud?, me temo que el Gobierno mira la juventud de manera uniformizante, quiero decir que tengo una discrepancia importante al respecto, con esto basta y con ello para decir creo se anuncia un esfuerzo importante de este Congreso de la República.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Prosigue con el uso de la palabra el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidenta.

Hoy quiero dejar unas preocupaciones sobre el Plan de Desarrollo, señor Director. Yo veo un Plan Nacional de Desarrollo sin fuentes de crecimiento y en contra de las libertades, y sobre todo, que me causa curiosidad el hablar que no puede haber desarrollo sin libertades, y usted menciona Amartya Sen y a otros grandes pensadores; pero si nosotros vemos a lo largo y ancho y en una gran transversalidad, más funciones al Estado, más estatismo ¿cómo vamos a hablar de más libertades?, si precisamente lo que le estamos dando es más funciones al Estado, más responsabilidades y competencias, eso es seguir en contra de las libertades. Hablamos como un eje transversal y un nudo principal del Plan Nacional de Desarrollo, como usted lo llama: “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” la acción climática, la gran pregunta es: ¿cómo vamos a desarrollar esa preservación y conservación y hablar de acción climática?, para todo se necesitan recursos, usted habla de dejar de depender del sector extractivo; pero no nos hablan con qué lo vamos a reemplazar. Alguna vez nos hablaron de aguacates, después nos hablaron de turismo; pero lo que nosotros estamos viendo es que precisamente eliminan beneficios al turismo, no desarrollamos esa gradualidad o transición de ¿cómo vamos a reemplazar esos recursos, si vamos a dejar de depender de sector extractivo? Hablamos de la pregunta que usted deja, ¿cómo utilizamos mejor las regalías?, muy buena pregunta, y precisamente sería muy bueno tratar de ¿cómo focalizamos esas inversiones?

Señor Director, varios informes de la Contraloría han mencionado de la inversión en más de ciento diez subsectores, usted habla de las PTAR, ojalá las regalías pudieran dirigirse a agua potable y saneamiento básico, como un eje principal de inversión. Para qué hablamos de reforma a la salud, si solamente con el artículo del giro directo del ADRES, estamos haciendo una reforma completa a la salud, precisamente si estamos hablando de libertades, vamos a pasar a un sistema con un eje importante que es el sistema de aseguramiento, a que uno le va a importar no sé a quién en ese nuevo sistema con ese giro directo que está en el Plan de Desarrollo. Sistema de Catastro Multipropósito, ustedes hablan de actualizarlo y yo estoy de acuerdo; pero hablan a su vez también de crear un nuevo sistema de administración territorial, que quisiera que ahondáramos mucho en ese tema, ¿qué es lo que buscan con ese nuevo sistema de administración del territorio?

Y, por último, porque es muy poco el tiempo, las catorce (14) facultades extraordinarias que en muchos casos, es precisamente abrogarse facultades para crear más competencias, más entidades, más fondos, más agencias para el Estado colombiano, y la gran pregunta de todo esto es si usted está de acuerdo que no puede haber desarrollo sin libertades, por qué presentan un Plan que lo que está haciendo es quitando libertades, estatizando muchas de las funciones que hoy están en sistemas mixtos o privados, ¿de dónde o quién les dijo que el Estado es más eficiente para prestar ciertos servicios?

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Senador. Tiene la palabra Senador y Presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda.

Toma la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señora Presidenta. Con el saludo especial al señor Director de Planeación Nacional, a los Viceministros de Hacienda, a todas las colegas, a todos los colegas.

Sí, hemos estado revisando el Plan Nacional de Desarrollo, escuchando la intervención del señor Director de Planeación muy juiciosa, muy importante, muy profunda. Quiero resaltar que tiene aspectos en su mayoría muy importantes, y muy interesantes, que sin duda respaldamos; pero hoy quiero expresar algunas preocupaciones, por ejemplo: en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 teníamos recursos privados por trescientos sesenta y tres billones de pesos o sea un treinta y tres por ciento del total de ese Plan Nacional de Desarrollo, hoy no vemos esos recursos privados y nos parece que ese músculo es necesario, ¿en qué quedan las App?, ¿en qué quedan pues las vías, los diferentes proyectos en que el sector privado pueda participar?, y no es menor hablar de trescientos sesenta y tres, que seguramente para este periodo sean cuatrocientos. De manera, señor Director Jorge Iván, el sabio González, como me cuentan por allí, de manera que primera inquietud.

Segunda. Estabilidad macroeconómica, ochenta y cuatro billones de pesos, ¿se observa la regla fiscal con ello?, ¿están incluidos los costos de las reformas?, por ejemplo: salud, han estimado algunos expertos, que la Reforma a la Salud gravita entre diecisiete y más de veinte billones de pesos, eso está contemplado así, si se aprueba así, por supuesto la Reforma a la Salud porque apenas entra a debate; pero saber si ya eso tiene, señores Viceministros, el aval de Hacienda. Nosotros apenas estamos en la bancada del Partido Conservador comenzando a estudiar, tendremos una reunión de bancada en los próximos días; pero revisar esos temas. Las inversiones en la región Caribe están en el orden del veinte por ciento, mientras que en población estamos casi llegando al veintitrés, creo que veinte dos y medio por ciento, y en necesidades básicas insatisfechas pues la región de Colombia con la Pacífica que tiene NBI más grandes, y siento que quedaríamos rezagados. Destacar también temas como la Ciénaga Grande de Santa Marta, cuya inclusión en el Plan de Desarrollo hace cuatro años lideramos un grupo de parlamentarios y que sin duda esta reserva ...

Destacar la navegabilidad del río Magdalena, los ecosistemas, las dobles calzadas Ciénaga-Barranquilla, la erosión costera. Pero digamos que en el tema de ciénagas, de cuerpos de agua, nos gustaría también dar la discusión en Comisiones de ponentes, porque hay embalses, ciénagas importantes que no están allí contemplados, a ver cómo se pueden incluir y cómo llegamos.

Y finalizar con esto, la doble calzada denominada vía al Mar Barranquilla-Cartagena, está en el orden del cincuenta y tanto por ciento de ejecución, ese es un filón generador de empleo, y es un filón generador de empleo porque potencia, catapulta el turismo; en los sectores donde hay doble calzada se han construido centros habitacionales, segundas viviendas, habitaciones de primeras viviendas, lo cual está generando empleo y posibilidades inmensas turísticas, de manera ...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Termine Senador.

Culmina con el uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Solo iba a decir, dejarlo hasta ahí señor Director, señores Viceministros y a partir de mañana estaremos por supuesto discutiendo en las Comisiones de Ponentes.

Gracias por su paciencia señora Presidenta, muy amable.

En el uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Senador muchas gracias. Tiene la palabra Representante Carlos Carreño por tres minutos.

Toma la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias Presidenta, señor Director, Viceministros.

Un plan, este plan, cualquier plan, es una posibilidad para que se convierta en realidad pues por supuesto depende de múltiples factores, en el caso particular, de un Plan Nacional de Desarrollo, el aspecto presupuestal es determinante. Porque prácticamente todo lo que contiene su ideario, sus objetivos, que en general compartimos, creemos que este Plan para convertir a Colombia en una Potencia Mundial de la Vida, avanza en la dirección correcta, hay una serie de deudas históricas, de justicia social, de reivindicaciones muy profundas del pueblo colombiano, que se han ido acumulando durante décadas; entendemos que en cuatro años no va a poderse solucionar todo el conjunto de problemas que arrastramos, que acumulamos; pero que se puede avanzar, se puede avanzar en muchos aspectos.

Uno de los elementos que queremos resaltar, es que el Plan de alguna manera está sostenido sobre el concepto de Paz Total. La paz, entendemos nosotros y como firmantes, tiene como objetivo fundamental precisamente que la nación, que el país, que el gobierno y que el Estado, puedan encaminarse, entre otras, desde lo presupuestal, a inversiones sobre todo en la dura realidad de Colombia focalizadas en muchos aspectos, para lograr transformar la realidad de millones de colombianos y de múltiples territorios, que han estado históricamente excluidos. Desde esa perspectiva desde el Partido Comunes, queremos insistir al lado de otras fuerzas en este Congreso, están representados partidos que prácticamente todos acompañaron las leyes de *fast track*, la implementación normativa, legislativa del Acuerdo de Paz, en aspectos que van incluso o que están incluso relacionados con este tema que estamos tratando, como el plan marco de implementación y creemos que algo que señalaba el Director que es muy importante, la concurrencia presupuestal, si no se logra impactar desde la inversión, ¡desde la inversión!, en aspectos neurálgicos de la infraestructura física, y la infraestructura social en nuestro país, va a ser muy difícil, va a ser supremamente complicado que la gente vea en la realidad diaria, cotidiana, que la paz efectivamente sí ha servido y que sí ha permitido realmente el mejoramiento en sus condiciones de vida material; pero también en sus condiciones de vida espiritual, que en Colombia, en este caso tiene que ver fundamentalmente con la reconciliación de la familia colombiana, como una gran apuesta, como una gran base decimos nosotros la implementación y la reconciliación o los esfuerzos de reconciliación, son la base sobre la cual puede levantarse, edificarse con perspectivas de futuro y de éxito, la paz total.

Hemos hecho una lectura pormenorizada del proyecto, realmente saludamos su espíritu; pero estamos absolutamente convencidos de que en el documento final que apruebe este Congreso, pues debe quedar explicitados una serie de aspectos sin los cuales en un país cuando ni siquiera la ley escrita se cumple, es muy difícil que nosotros tengamos perspectivas de ver resultados. Hay una aspiración profunda en los territorios, en los municipios PDT más de ciento setenta y dos municipios, regiones enteras en algunos casos comprometen departamentos completos, que seis (6) años después de la firma no han

visto realmente una transformación estructural en su vida, en su cotidianidad, en su diario acontecer y este concepto de la concurrencia nos parece importante.

Y quiero terminar con lo siguiente Presidenta. Hicimos un debate de control político señor Director, a los OCAD Paz más de siete billones de pesos, que podríamos decir nosotros fueron malgastados incluyendo más de quinientos mil millones de pesos que se robaron, esa idea de la concurrencia presupuestal, es muy poderosa y queremos llamar al Congreso a que la estudiemos, la analicemos porque por ahí puede darse realmente una fórmula de solución al problema histórico, de que aquí cada cual hace obritas pequeñas que no terminan impactando realmente de forma estructural en la vida de la gente.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Les quiero pedir nuevamente el favor del uso del tiempo, ya tengo más de veinte Congresistas inscritos, y la idea es que nos podamos escuchar todos. Tiene la palabra el Senador Miguel Uribe.

Toma la palabra el honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidenta.

Bueno, esta es una primera intervención en muy poco tiempo con aspectos generales sobre el Plan; pero evidentemente, necesaria para introducir esta discusión al país. Lo primero que tengo que plantear, es que, cómo trajeron el Plan de Desarrollo en este gobierno, corremos el riesgo de que se convierta más de subdesarrollo, que no solamente atenta a las libertades y al crecimiento económico como lo planteó mi colega Ciro Ramírez, sino también a la descentralización, pone en riesgo la autonomía regional, colegas.

En segundo lugar, es poco ambicioso, por una parte incumple las promesas de Gustavo Petro en campaña; pero por el otro, no representa una base real, como lo vamos a ver con metas muy, muy tímidas, en los temas que no solamente este Gobierno dice representar, sino que han representado los problemas históricos para el país. Tiene muy pocos indicadores, colegas, ustedes saben que lo que no se mide, no se controla, y lo que no se controla no se mejora, y pareciera que Gustavo Petro no quiere que lo midan, que no le hagan seguimiento. A modo de ejemplo, el Plan de Desarrollo del Presidente Álvaro Uribe, primer periodo, quinientos cuarenta y siete indicadores, segundo periodo seiscientos cuarenta y ocho 648 indicadores. El primer periodo del Presidente Santos mil doscientos noventa y ocho indicadores, el segundo periodo de Santos mil once 1.011 indicadores. El gobierno de Iván Duque seiscientos cincuenta y cinco indicadores, gobierno de Petro doscientos cuarenta y cuatro indicadores y varios de ellos por definir, que además tienen un problema, utilizan línea base del 2021 me pregunto yo, si es por conveniencia cuando ya los datos del 2022 están.

Ahora, ojo a estas perlas, dice el Gobierno del Cambio que representa un modelo de oportunidades para acabar la pobreza; pero plantea como meta, una meta bastante mediocre en este sentido, bajar del treinta y nueve punto tres por ciento (39.3%) al treinta y cinco punto cinco por ciento (35.5%), ni siquiera a la etapa de prepandemia de treinta y dos punto tres (32.3). En materia de formalidad, un tema que también ha anunciado bastante Ciro frente a la generación de empleo de oportunidades, cómo es

posible que tengan una meta de aumentar la formalidad en uno punto seis por ciento (1.6%) eso es ridículo colegas, ridículo sobra decir que con la Reforma Tributaria y la Reforma Laboral, lo que van es a condenar a los jóvenes, especialmente a la informalidad y al desempleo.

En materia de trabajo infantil, el gobierno anterior la redujo en 1.3%, este Gobierno pretende reducirla en punto siete por ciento (0.7%), y ojo a esto, mucho discurso sobre la estabilidad para la vejez, o las pensiones para quienes no la tienen; pero en el Plan de Desarrollo pretenden pasar de 57% de personas mayores que tienen esta estabilidad, a 57.4%, ridículo el avance que plantean. De esa manera es evidente que Petro tiene un discurso para cada problema; pero no una solución, es evidente que estamos listos para apoyar lo que le convenga al país, pero nos vamos a oponer a lo que le siga haciendo daño a los colombianos.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Senador, y sobre todo, por el buen uso del tiempo. Tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

Prosigue con el uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias señora Presidenta.

Yo creo que sí hay algo que va a ayudar a Colombia, es ese primer punto del Plan de Desarrollo: el agua. Tenemos muchas necesidades en este país, especialmente en el área campesina y también miremos ese problema de la tierra, porque es que no es posible que se sigan cometiendo tantas desigualdades en Colombia, no es posible que tengamos el 1% de las grandes fincas, tienen el ochenta por ciento (80%) de la tierra en su poder; tal vez, es uno de los índices de más inequidad en este país, abrumado por la falta de tierra en muchas ciudades y poblaciones como en el Roble, no hay con qué comer, estoy hablando de Sucre, donde el Alcalde ni siquiera se aparece, porque despacha desde Sincelejo y se llevó los documentos de la Alcaldía para allá.

Yo creo que si algo tenemos que hacer, es que quienes se hacen elegir, vivan en sus poblaciones y también escuchen a los ciudadanos, increíble que esto nos pasen este país, y eso hay que retomar también de alguna manera, por lo menos haré todo lo posible para que la ley que me aprobó la Comisión Quinta sobre el cuidado del agua en el período pasado, se haga una realidad en este, porque entiendo que aquí hay mucho más gente que le interesa el agua y su desarrollo precisamente en cada uno de los sectores de este país. Tenemos que defender los páramos en Boyacá, que los están precisamente en este momento atacando el páramo de Pisba en la ciudad de Socha, también tenemos necesariamente que defender los humedales, las ciénagas y el mar, ese mar que yo creo que hay que, no solamente quererlo, sino también industrializarlo, ahí tenemos grandes necesidades para el trabajo y para aumentarlo en la costa Caribe y en la costa Pacífica.

Quisiera también, señora Presidenta, hablar de muchos temas; pero sobre todo del cultivo del algodón, que desaparecieron en la costa Caribe, esto es algo que, como lo ha dicho el Director de Planeación, tenemos que acertar en elevar la producción del campo para así poder desarrollar no solamente trabajo, sino este país.

Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted, muchísimas gracias Senadora. Tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidenta.

A ver, bien importante escuchar al señor Director de Planeación, yo pues estoy de acuerdo con lo que han dicho muchos de los que aquí se han expresado, los indicadores, el número de ellos, las metas las bases, en fin; pero me parece que como Plan está bien concebido, no es porque necesariamente no necesite muchísimas modificaciones, teóricamente está bien conducido y lo ha dicho el Director, es que en Planeación tenemos un tesoro de experticia, de experiencia, de academia, eso es lógico. Y me gustó mucho cuando él dijo que un Plan de Desarrollo se mide, se fundamenta en la capacidad transformadora que tenga, los planes de desarrollo son eso, son estructuras legislativas y económicas para transformar la vida de los colombianos, y por esa razón, muchas de las bases y de los elementos de este Plan vienen de tiempos ha; pero vámonos al último tiempo, al último Plan de Desarrollo.

¿Qué tiene de común, además de muchos, el Catastro Multipropósito?, solamente tenemos un 9%, sí, podríamos tener un treinta o un cuarenta; ¿sabe quién no dejó señor Director?: este Congreso, porque en ese momento se pidieron 150 millones de dólares de un crédito, y se pidieron aportes de las ciudades capitales, proposición que tuvimos oportunidad de hacer y que fue negada estruendosamente; entonces, aquí también llamémos a responsabilidades personales de los que así procedieron; ¿y en qué se parece también?, en la lucha contra la pobreza, mejorando la calidad de vida y también la salud, la educación en cobertura y calidad, en la transición energética que es que no esté comenzando aquí en el desarrollo productivo, en los subsidios, en el crecimiento de la economía, exportaciones, indicadores macroeconómicos, recaudos tributarios y un largo etcétera, un largo etcétera.

Dice el Director de Planeación que no se puede en la trampa maltusiana, y qué bueno que trae usted aquí ese economista y ese concepto del siglo XVIII, el economista Thomas Malthus, británico, él decía que la población iba a crecer en términos geométricos y la producción de alimentos en términos aritméticos, en progresión aritmética. Qué bueno que la Ministra de Minas le escuchara esa teoría, porque no estamos explotando los recursos naturales, los vamos a cerrar, eso es lo más contrario a lo que usted acaba de decir señor Director, lo más contrario que usted acaba de decir, es que aquí tenemos que crecer la minería para hacer la transición; pero no, esto no pega por el Ministerio de Minas concluyo, aquí parecieran que hubiesen dos Planes de Desarrollo, el de las bases y el que explica el señor Director de Planeación y otro Plan de Desarrollo, el de las facultades, el primero de trescientos artículos y el segundo de un número infinito.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante, muchas gracias. Tiene la palabra la Senadora Clara López.

Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias señora Presidenta.

Yo quisiera señalar y resaltar lo innovador que aparece en la manera de presentación del Plan de Desarrollo. Eso de reunir en cinco (5) transformaciones políticas públicas complementarias que buscan aumentar su impacto porque se refuerzan mutuamente, es algo muy, muy innovador y algo que seguramente hará que los pocos pesos lleguen muy lejos. Por ejemplo, en el sector social, esa visión de acción social integral tiene sinergia, es mucho más el impacto sobre una población que le llegue la salud, que le llegue la educación, que le llegue el agua potable, que le llegue cultura, que le llegue, en fin, el apoyo al deporte y demás, a que cada cosa le llegue por aparte cercenada y seguramente incompleta. Entonces, quiero de verdad resaltar esa importante parte del Plan de Desarrollo.

Y en segundo lugar, hacer un comentario a los colegas, a nosotros mismos, bien importante esto de los proyectos estratégicos, la dispersión ha hecho mucho daño en la eficiencia del gasto público, y en su impacto sobre la calidad de vida de la población. En la literatura económica le llaman la *tragedia del común*, vemos semejante cifra de mil ciento cincuenta y cuatro billones de pesos, y decimos: pero cómo no va a caber el proyectico de tal municipio o de tal sector, y pensamos que es infinito; pero si hacemos la sumatoria, es tres (3) o cuatro (4) veces la suma total del Plan de Desarrollo. Entonces, yo quiero unirme al llamado del Director de Planeación, de proteger estos proyectos estratégicos que tienen un impacto sobre regiones enteras e impulsan el crecimiento económico que algunos de los colegas echan de menos, no lo hace un proyecto chiquito que si hace un impacto más o menos razonable dentro de un espacio muy limitado; pero son los proyectos estratégicos los que van a impulsar el verdadero desarrollo y la calidad de vida en el país.

Así es que, quería hacer ese comentario inicial y decir que vamos a estar artículo por artículo, mirando muchas preocupaciones que surgen en redacciones concretas, y que espero que podamos conciliar muchos de los efectos y muchas de las proposiciones que aquí se han hecho.

Muchísimas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Senadora. Tiene la palabra el Representante Christian Garcés.

Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta.

Bueno, agradecemos la presentación del Director de Planeación. Yo, la verdad, quisiera Director, algo mucho más detallado que esta introducción que usted dio hoy, yo quisiera conocer claramente la visión que tiene el Plan de Desarrollo sobre cada una de las regiones de Colombia. Para hablar de la región del suroccidente, con preocupación vemos que dos obras que no pueden estar más priorizadas en el Valle del Cauca no aparecen, el dragado a profundización de la bahía de Buenaventura, puertos que están perdiendo hoy en Buenaventura contenedores todos los meses por la competencia con otros puertos en Suramérica, y la única 4G que no se ha podido desarrollar la vía Mulaló-Loboguerrero, no está incluida en el Plan Plurianual de Inversiones.

Entonces, cuál es el desarrollo económico, la competitividad que le ofrecemos al suroccidente. Hay un gran capítulo de la Paz Total y un cambio en la política

contra las drogas; mientras el Presidente Gustavo Petro anda por el mundo esperando que nosotros podamos exportar marihuana o que se legalice la coca en el mundo, el suroccidente está naufragando en el narcotráfico. La Gobernadora del Valle y Alcaldes pidiendo que se respete el cese al fuego, porque siguen las masacres en el suroccidente de los grupos armados la Adán Izquierdo y la Jaime Martínez, ¿cuál es la oferta entonces realmente en desarrollo económico que le ofrecen a esta región en el Plan Nacional de Desarrollo? El capítulo de la economía popular, ojalá pudiéramos profundizar. Me parece muy válido, ojalá, Director, fortalecer la lucha contra el gota-gota o el pagadiario, que tiene esclavizado el pueblo colombiano, podríamos hablar entonces de microcrédito y de fortalecer en el Plan Nacional de Desarrollo este tema, ¿cómo atraer inversión?, ¿cómo lograr el aumento de las exportaciones?, encadenando las pequeñas, las microempresas, las medianas con la economía mundial.

Y no puedo dejar pasar sin mencionar lo de las facultades. El Presidente Petro dijo que no se le tratara de dictador por el Plan de Desarrollo; pero es que cuando uno pide facultad para que se le permita crear, liquidar, transformar las entidades del Ejecutivo, cambiarles el objeto de un plumazo, yo sí creo que es una actitud dictatorial o le estaríamos dando las facultades para que actúe de esa manera. Y yo pienso que ese capítulo de facultades especiales debe ser revisado en detalle por el Congreso, y que aquí lleguen esos proyectos para transformar y hacer más eficientes las entidades públicas.

Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Wilmer Castellanos.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muchísimas gracias querida Presidenta. Un saludo muy especial para el Director Nacional de Planeación, para los Viceministros de Hacienda que nos acompañan, a los Senadores y Representantes por supuesto que se encuentran en esta Comisión Conjunta.

Usted hablaba hoy señor Director, y nos ha presentado este Plan Nacional de Desarrollo, Colombia, Potencia Mundial de la Vida, y ha mencionado que en Colombia se han equivocado en materia de planeación, y entonces hoy el reto, señor Director, será que esta hoja de ruta en materia de planeación que hoy empezamos a discutir en este Congreso, llegue realmente a cumplir con esas necesidades que tienen hoy los colombianos, y bueno, que esas cinco (5) transformaciones que ustedes plantean, sustentadas en proyectos, en programas, en políticas, realmente logren impactar la calidad de vida de los y las colombianas.

Yo sí pues quiero decir que muchos de los programas que acá se incluyen, apuntan a la competitividad, al desarrollo sostenible, a la productividad. Realmente son muchas las ilusiones que tienen los colombianos frente a este Plan Nacional de Desarrollo que pretende el cambio; pero hoy sí quiero decirle señor Director, que empezaremos a hacer un trabajo juicioso, en donde revisaremos que esas necesidades que fueron priorizadas en la región en esos cincuenta y un (51) diálogos de las subregiones, que se vieron plasmadas en el Plan Plurianual de Inversiones, realmente sean las que haya incluido la gente, las que haya pedido la comunidad, y esa ilusión que tienen los más de doscientos cincuenta mil (250.000) colombianos que participaron en ellos. Realmente no

podemos hablar de competitividad, no podemos hablar de desarrollo sostenible o de productividad, cuando hoy tenemos un campo en Colombia quebrado, hoy los insumos agrícolas, hoy el precio de la canasta familiar en Colombia, hoy la migración de los jóvenes campesinos que dejaron de producir en el campo y que llegaron a las grandes ciudades a buscar un mínimo para subsistir, son cosas que se deben de atender de manera urgente e inmediata, por eso celebro el presupuesto que hoy refleja la agricultura en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cómo puede ser posible que en Colombia se viertan aguas residuales en ríos que aguas abajo, municipios o ciudades tengan que captar para garantizar el agua potable a sus ciudadanos. Sin duda alguna, hoy el reto será limpiar los ríos de Colombia, será garantizar el agua potable que va articulada con garantía de la salud de los colombianos, sin duda alguna, el Acuerdo de Paz debe garantizar inversión, debe garantizar los recursos necesarios para poder cumplirlo, y, si no se quedará como un saludo a la bandera, y hoy celebro que esto se incluya dentro de este Plan de Desarrollo. Sin duda alguna, nos hace falta hablar de un capítulo muy importante, y es el tema de gestión del riesgo señor Director, hemos visto cómo se están presentando diferentes desastres en el mundo, y hoy es hora de que Colombia le hale a apostarle a la prevención y no a la mitigación; así que quiero que dentro de este Plan de este Plan de Desarrollo, queridos Congresistas, también tenemos que plasmar esas necesidades en materia de gestión del riesgo que nos lleven a mitigar los efectos del cambio climático y de las amenazas que enfrenta Colombia. Así que estaremos muy juiciosos haciendo el debate a este Plan Nacional de Desarrollo con altura, desde, por supuesto, del análisis que empieza hoy de las coordinaciones de ponencias, en Comisiones Conjuntas. Así que hay muchas gracias querida Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Armando Zabarain.

Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias Presidenta.

Hoy abre el debate del Plan Nacional el señor Director, doctor González. Ha hecho una presentación que en mi sentir fue inteligente, ha dejado cada uno de sus puntos con la opción y posibilidad de concertar y qué interesante eso, porque a partir de hoy empezaremos la discusión y qué bueno que usted tenga ese espíritu, que nos permita a todos participar y poder tener éxito en las propuestas que se vayan trabajando en estos días. Y también inició mencionando el tema de las PTAR, ¡claro!, contaminación de los ríos, contaminación de las aguas, veinte billones según su cálculo para que se puedan resolver ese problema, ¡lógico!, en este Plan de Desarrollo, no lo vamos a poder completar, como usted mencionó; pero debemos iniciarlo, ya será posterior que se pueda conseguir, porque es que esto va articulado con el tema de salud, mientras nosotros no tengamos un Plan de Saneamiento Básico que nos permita ofrecer un ambiente sano a las personas, a los niños, a las mujeres embarazadas, al adulto mayor, los problemas de salud van a ser innumerables. Y ahí aprovecho, en el Plan de Desarrollo aparece desde el artículo 122 hasta el 134, doce artículos que transforman la salud. Yo creería que los 152 artículos que tiene la Reforma a la Salud, se concentran de muchas maneras en estos doce (12) artículos que usted

tiene aquí en este Plan de Desarrollo, lo cual iremos a discutir durante estos días.

El artículo 68, señor Director, no me queda claro; pero parecería que elimina las entidades sin ánimo de lucro, sería interesante profundizar y seguramente lo haremos más adelante, y la transformación energética, ciento catorce punto cuatro billones de pesos son insuficientes para poder realizar esa transformación energética en mi sentir; pero si además de eso, nosotros tenemos la amenaza de que no se van a continuar explotando los temas de los hidrocarburos, eso disminuiría entonces, sí, esos recursos que podrían transformar en las energías limpias que todos queremos.

Lo felicito por su presentación, porque nos deja abierta la discusión y con un ánimo de conciliación, eso es muy, pero muy importante. Estaremos en cada una de las reuniones que se van a iniciar desde ya, presentes y haciendo nuestros aportes, de tal manera que podamos dejarle al país un Plan de Desarrollo que el país requiera, que el país necesita y que todos estamos esperando.

Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Diego Muñoz, por tres (3) minutos.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Diego Muñoz Cabrera:

Bueno, muchas gracias Presidenta. Saludar también al Director del DNP, al Viceministro y a todos sus equipos de trabajo, muy buenos días.

Entendemos la responsabilidad que tenemos en este momento con el Plan de Desarrollo, es un momento histórico, debemos planificar un país y estamos totalmente de acuerdo, y yo niveló que también el flagelo de la corrupción muchas veces se nivela la falta de planeación, y es lo que ha faltado precisamente para el desarrollo de nuestra región y de nuestro país. Tenemos que hablar de una región muy importante, y yo quiero pedirle al Director, nosotros conjuntamente con los Representantes y Senadores de diez (10) departamentos de la Orinoquía, y la Amazonía, formamos la Comisión Accidental de Amazorinoquía, y aunque son doscientos noventa y seis (296) Congresistas, nosotros en nuestra región, donde representamos casi al cincuenta por ciento (50%) del territorio colombiano, solamente somos veinte y nueve (29) Congresistas. Pero hoy estamos muy unidos para trabajar por la región, y hoy tenemos un reto muy importante. Director, los diálogos regionales entrevistaron y participaron más de doscientas cincuenta mil (250.000) personas, qué buena participación, se hizo por departamentos; pero hoy quedó en empezar lo articular por regiones, y por eso, la Comisión de Amazorinoquía quiere pedirle a usted la oportunidad de que trabajemos y armonicemos algunos proyectos de región.

Nosotros tuvimos la oportunidad de reunirnos en Villavicencio, conjuntamente con el Ministro de Justicia que era el encargado de acompañarnos en nuestro departamento; pero nos reunimos con la gobernación, con las alcaldías, con concejales, con alcaldes de los municipios, con Cámara de Comercio, con Comité Cívico de Villavicencio, con la ANDI, entre otros sectores de comerciantes y de también de fuerzas vivas de nuestro departamento. Y para no pasar una lista de mercado, sacamos cinco (5) puntos importantes: el aeropuerto, que veo que aquí quedó consignado, algo que habla sobre el fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria en nuestro departamento, hablamos del

acueducto de Villavicencio, hablamos del puente de la Poyata, que comunicaría Casanare con el departamento del Meta, y dinamizaría la agricultura en esta región tan importante para Colombia. Pero además de eso, también la inversión en un corredor tan importante, que es la vía Colombia-Huila, Uribe-Mesetas que uniría el Pacífico con el Atlántico colombiano, y le daría un potencial muy importante a la Orinoquía de Colombia.

Pero yo quiero traerle hoy, Director, nuevamente desde que estamos aquí en el Congreso de la República, hemos hablado del tramo I de la vía Bogotá-Villavicencio, veinticinco (25) años llevamos en la construcción de esta vía, en ochenta y cinco (85) kilómetros, el cincuenta coma siete por ciento (50,7%) del petróleo de Colombia sale de nuestro departamento, y esta vía no solamente beneficia al departamento del Meta, sino el oriente de Cundinamarca, también a departamentos como el Guaviare y el Casanare, es un proyecto también de convergencia regional. Y hubo precisamente un compromiso del Ministro de Hacienda, del Ministro de Justicia, del Ministro de Transporte; pero yo no veo consignado en el documento, donde se hablan de proyectos estratégicos para nuestra región, el tramo I de la vía Bogotá-Villavicencio. Yo quiero pedirle al DNP de una forma muy respetuosa pero vehemente, que revisen, que tiene una deuda este país con la Orinoquía, con el departamento del Meta y es terminación de la vía Bogotá-Villavicencio.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra la Representante Olga Lucía Velásquez.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidenta.

Primero hacer un reconocimiento al Director Nacional de Planeación por todo el trabajo y el ejercicio que se hizo a lo largo del país en los diálogos vinculantes, me parece que fue un ejercicio valioso; sin embargo, quiero dejar la reflexión que nosotros en los diálogos vinculantes, se evidencia en el texto de las bases y en el recuento que se hizo de los diálogos, que se priorizó la salud mental, Director. Se priorizó la salud mental en los diálogos vinculantes, por encima de muchos temas en diferentes regiones y en Bogotá quedó priorizado, en el Valle quedó priorizado la salud mental, en la costa quedó priorizada la salud mental y no aparece nada de salud mental en el Plan de Desarrollo, solo el artículo 281 que habla de un programa de jóvenes, y habla de la importancia de tener dentro del programa de jóvenes una ruta de salud mental, y yo quiero decir, Director, que la salud mental sí es un problema gravísimo que estamos teniendo en el país. Hoy en el país hay suicidios, el año pasado ocurrieron ocho (8) suicidios de niños de seis (6) años, eso es increíble en un país como el nuestro, que los niños se estén suicidando, que los adolescentes se estén suicidando, que esté creciendo cada año el suicidio, donde la segunda carga de enfermedad en el país es la depresión, y no está la salud mental. Así que yo sí le hago un llamado respetuoso para que podamos en este trámite que vamos a hacer en las Comisiones, para incluir los artículos que corresponden a la Red Nacional de Atención en Salud Mental, a lo que estamos trabajando en la Comisión Accidental, que está creada desde el año pasado en el Congreso de República y que tenemos no solamente las cifras sino los elementos y los argumentos suficientes para incluir un articulado de salud mental en el Plan de Desarrollo.

Dejo otra reflexión, y es que el Plan trae unas modificaciones de la Ley 715, trae modificaciones de la Ley 819 del 2003, de la Ley 1962 del 2019, que son leyes orgánicas y no se pueden modificar en el Plan Nacional de Desarrollo; así que necesitamos hacer una revisión, porque la Corte ya estableció que son leyes que tienen un período superior al Plan de Desarrollo, pues no pueden modificados, son orgánicas, no pueden ser modificadas por una ley ordinaria. Y lo mismo el artículo que modifica la administración de justicia, que es un artículo que debe ser por una ley constitucional, un acto legislativo, pues tampoco puede estar aquí en el Plan, es una reflexión respetuosa. Se crean ocho (8) fondos y también considero que hay algo, tenemos que revisar porque ocho (8) fondos nuevos de diferentes sectores donde se establece que los ...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Termine, Representante.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidenta. Los actos son de derecho privado, pues algo tenemos que mirar, qué está pasando con la ejecución entonces de las entidades del Estado; sin embargo, quiero decir que este Plan sí es un plan ambicioso en materia de necesidades de agua, y necesidades vitales. Tres millones doscientas mil personas (3.200.000) no tienen acceso a agua potable hoy en el país, el cincuenta y cuatro por ciento (54%) de los municipios en el país no tienen una buena calidad de agua potable, eso significa que este Plan de Desarrollo está centrado en una, en un problema básico de los colombianos que antes no nos había preocupado, pero hoy nos preocupa y nos preocupa. Hoy sí nos preocupa garantizar el acceso básico al agua, garantizar también la centralidad de la atención de salud en el paciente, no en la enfermedad ni en el negocio; así que yo sí creo que este Plan tiene una gran intención, tiene también una ambición de garantizar servicios básicos a la población que nunca se había visto, de reflejar una necesidad en los territorios, de reflejar las necesidades de los territorios que han sido ocultos, invisibles para muchos periodos, y frente al Catastro Multipropósito en el segundo (2) periodo de Santos 2016, tampoco pasó en el Congreso de la República...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Por favor, culmine.

Culmina con el uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para terminar, gracias Presidenta.

Así que el tema del Catastro Multipropósito viene de tiempo atrás, y si nos venimos a echar culpas, pues aquí lo que tenemos es que avanzar, y el claro propósito de este gobierno es que vamos a avanzar con el Catastro Multipropósito, y a cumplir lo que más podamos de acuerdo a los recursos; pero también en un trabajo articulado con los municipios, para lograr que el Catastro Multipropósito no solamente sea el panorama visible de las tierras disponibles que se necesitan para la reforma agraria, sino también para mejorar los recaudos de los municipios en nuestro país

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Tejada por tres (3) minutos.

Toma la palabra el honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Gracias Presidenta.

El Plan Nacional de Desarrollo que está presentando este Gobierno habla de la justicia social como uno de sus ejes de transformación. A ese eje de transformación yo le quiero agregar el concepto de seguridad estratégica de la nación, porque mientras no consideremos la alimentación, la salud y la educación como estrategias de seguridad nacional, vamos a seguir considerando que es simplemente un salto al vacío y un gasto sin fondo lo que vamos a invertir del Presupuesto Nacional. Pero si además, al eje de transformación de ordenamiento territorial en torno al agua, que lo podemos hacer por extensión en torno a todo el tema medio ambiental le damos la categoría de seguridad estratégica de la defensa nacional, porque si no cuidamos los bosques, los ríos, los páramos, sencillamente quedaremos al garete de un país sin posibilidades de seguridad ambiental, allí en esos puntos, creo yo que el Plan Nacional de Desarrollo está haciendo un gran esfuerzo por dar un salto de garrocha en la cosmovisión de lo que significa el bienestar colectivo de la nación.

Adicionalmente a ello, la economía popular. La economía popular es el esfuerzo que el Gobierno está intentando introducir para que dejemos de darle connotación legal a lo que tiene connotación económica, primero, no se trata de seguir intentando legalizar en esquemas de tributación o de contratación, a esos seis millones (6.000.000) de compatriotas que están en la economía del rebusque, sino formalizar económicamente la entrada de esos seis millones (6.000.000) de compatriotas, a la economía, a la economía real como lo hace ya Europa. Hace años Europa formalizó el trabajo cuenta propia con el concepto de los autónomos, aquí debemos entrar a concebir esa posibilidad.

Y por último, con respecto a la preocupación de qué ocurre entre el gobierno y el sector privado. Me parece a que las MiPymes, deben seguir siendo el gran objeto de mirada del gobierno en sus inversiones en los territorios y en las economías de cercanía y de desarrollo local; pero también es claro, que el gobierno tiene la mirada con el sector privado grande, mega grande y multinacional, quiero solo citar dos (2) apartes de dos (2) párrafos que tienen que ver con la gran inversión privada. En el primero, en el Plan Nacional se dice: no se puede continuar afirmando, que a la inversión pública va en contravía de los intereses del sector privado, todo lo contrario, el Estado tiene que llevar sobre sus hombros los riesgos que por su naturaleza no pueden ser asumidos por las empresas privadas, creo que está siendo clarísimo el texto; pero además, más adelante en el mismo articulado, para que la alianza público privada sea exitosa, es necesario reconocer que el tamaño del Estado colombiano es muy pequeño, y que la inversión pública tiene que aumentar de tal forma que efectivamente pueda ejercer un liderazgo, necesitamos un Estado más fuerte con capacidad de inversión más equiparable a la inversión que pide el sector privado. En buena hora este Plan Nacional de Desarrollo está pidiendo que no hagamos lista de mercado de proyectos, sino que pensemos en megaproyectos estratégicos para la transformación del país. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante, muchas gracias. Tiene la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidenta. Un saludo especial para los compañeros, compañeras y la Mesa Directiva.

Y es que voy a pedir permiso, Presidenta, para leer, y voy a leer el artículo 28. Metodología orientada al reconocimiento de las capacidades. El DNP desarrolla una metodología para la identificación de tipologías de las entidades territoriales y los esquemas asociativos territoriales orientados al reconocimiento de las capacidades.

Y aquí está mi pregunta Director, y es que: ¿cuáles son los criterios para focalizar las prioridades de los municipios?, y hablo por mi región, Cundinamarca. Cundinamarca, ciento dieciséis (116) municipios, de los cuales, noventa y seis (96) categoría, seis (6). Municipios que hoy no hay que recategorizar, sino darle una prioridad, y esa prioridad es porque, Director, qué tristeza estos noventa y seis (96) municipios jamás van a poder concursar en los grandes proyectos, estos municipios de categoría seis (6) que hoy tienden a desaparecer porque no tienen el acompañamiento del Estado. Hoy dejo en la mesa, que los municipios categoría seis (6), no solo de Cundinamarca, sino de Colombia, necesitan de usted, Director, en este Plan Nacional de Desarrollo.

Y quiero decirle Director, que en el Plan Nacional de Desarrollo no vimos tres grandes proyectos que socializamos antes con el Presidente, y uno es el deprimido que saldría desde Bosa hasta Sibaté, porque llegar desde el Valle, Cauca, el Eje Cafetero, Tolima y llegar al límite Sibaté a llegar a Bogotá son tres horas, y aquí daríamos calidad de vida, y cuando hablo calidad de vida, es que un trancón tres horas solamente para pasar el municipio, le está quitando vida a los campesinos que tienen que madrugar y traer sus cosechas, y quedarse en un trancón de tres a cuatro horas, a los que viajan y a todos los que llegan del sur del país. Quiero decirle también, que uno de los proyectos del 2012 del Presidente Petro, fue el cazucable, donde se le va a dar calidad de vida a una comuna, la cual es...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Termine Representante.

Seguidamente hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Cincuenta y seis mil desplazados de todo el país, y hay que darle importancia y relevancia a ese cazucable. Y decía el Presidente ayer, y la Universidad para Soacha; entonces son estos tres grandes proyectos Director, que dejaremos en la mesa para estudio y para inclusión.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Wilder Escobar.

Toma la palabra el honorable Representante Wilder Ibersón Escobar Ortíz:

Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo muy especial para el Director Nacional de Planeación.

Yo quiero comenzar por refrendar el entusiasmo y la esperanza que tienen los colombianos y todos los habitantes en las regiones frente a este Plan Nacional de Desarrollo y frente también al rol y al papel que vamos a desempeñar nosotros en el Congreso de la República. Y yo quiero manifestar señor Director, que la presentación del Plan alrededor de las bases y el ¿qué se debe hacer en un país como Colombia?, pues ha sido de una manera muy clara, muy diáfana; sin embargo, yo sí tengo que decir, señor Director, que me surgen muchas inquietudes alrededor sobre todo de la provincia y de los cerca de novecientos sesenta y cinco municipios de sexta categoría que tiene nuestro país, y específicamente me refiero a ese ejercicio que a través de los años de recentralización que se ha venido haciendo por parte los diferentes gobiernos, y si lo comparamos durante los últimos cuatro Planes de Desarrollo, como se jalonan mucho más los recursos de los territorios, de los municipios y los departamentos.

En el año 2011, la participación con recursos era del 6,3; luego, cuatro gobiernos después, ya estamos hablando de una participación territorial del doce coma seis (12,6), estamos hablando de mucha más centralización de los recursos. Y lo menciono, porque es que a un municipio de sexta categoría cada vez se le asignan mayores responsabilidades y competencias; pero a su vez, sufre mucha más de escasez en el manejo de los recursos para atender estas necesidades. Así que yo sí llamo a la reflexión al Gobierno nacional, frente a las fuentes de los recursos, sobre todo a ese esfuerzo fiscal que van a tener que hacer los municipios pequeños, los municipios de sexta categoría que rodean casi el noventa por ciento (90%) del territorio colombiano.

Adicionalmente, con relación al Plan Plurianual de Inversiones, señor Director, no hay un detalle de la regionalización de esa inversión, en ese sentido, vale la pena aclarar, que si bien los diálogos regionales vinculantes contaron con una participación muy amplia de cerca de doscientos cincuenta mil (250.000) colombianos, cerca de ochenta y siete mil (87.000) propuestas, si nos vamos y de manera práctica y particular, ejemplo en Caldas, se formularon setecientos setenta y siete (777) propuestas; pero no conocemos el indicador que permita definir ¿qué porcentaje de estas propuestas fueron incluidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo?, y de la misma manera, considero que quizás también asiste un vacío metodológico frente a las líneas de inversión asignadas a los departamentos en Colombia, si bien es cierto la metodología planteó veinte ocho (28) líneas, hay varios departamentos que se ven reflejados en siete (7), otros en trece (13). Caldas, por ejemplo, en dieciocho (18) y los que más tienen participación en estas líneas de inversión se acercan a las veintiuno (21), se preguntaría uno: ¿acaso estas veintiocho (28) líneas de inversión, no son estratégicas y golpean directamente las competencias de todos los departamentos de Colombia?

Muchas gracias señor Director y señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Muy buenos días para las Comisiones Económicas y para el Director del Departamento Nacional de Planeación, para el Ministerio de Hacienda.

Bueno, a mi parecer, este Plan Nacional de Desarrollo es un Plan atrevido en el sentido de que plantea por fin unas deudas en materia de desarrollo económico, y en materia de garantía de derechos que desde hace años llevábamos planteando, que era necesario que se incluyeran y los pésimos gobiernos anteriores que habíamos tenido, nunca habían atendido estas exigencias. Cosas que me parecen acertadas:

Primero. Se incorpora una política de reindustrialización robusta, que contempla herramientas muy importantes, como por ejemplo, aranceles inteligentes, inversión estratégica en ciencia y tecnología, una banca de desarrollo liderada bajo la oferta pública y entiende que la transición energética puede ser una apuesta de industrialización si lo hacemos de manera acertada.

Dos. Plantea la soberanía alimentaria como un fin, cosa que era tan necesaria y tan urgente y que no logramos que se incluyeran esos términos en ningún Plan Nacional de Desarrollo anteriormente. Se contemplan medidas para el desarrollo técnico, que implique ampliar la productividad del sector, se plantean metas claras de aumentar la disponibilidad de alimentos para promover el sector agropecuario, y eso también lo vamos a ver en la adición presupuestal, en donde de nuevo incrementa el presupuesto para el sector de agricultura. Para el caso de las mujeres, hay algo muy importante, y es que se crea el Sistema Nacional de Cuidado que ha sido una exigencia del movimiento de mujeres desde hace tiempo, para disminuir la sobrecarga laboral derivada de lavar, planchar, cocinar, barrer, cuidar a las personas que necesitan atención, todo eso que es trabajo y que lamentablemente en Colombia no ha sido reconocido como tal. Y también hay avances importantes en planeación territorial y en derechos laborales.

Sin embargo, quiero dedicar el resto de mi intervención para señalar las principales falencias del Plan Nacional de Desarrollo, profesor Jorge Iván González. En términos del Plan de Inversión, si comparamos la inversión del Plan Nacional de Desarrollo de Duque del 2018 y lo ponemos a precios del 2022, encontraríamos que ese fue un Plan Nacional de Desarrollo con una inversión de mil trescientos ochenta y billones de pesos; mientras que el Plan del Presidente Petro tiene apenas mil ciento cincuenta y cuatro, es una reducción del dieciséis punto cuatro por ciento (16.4%) en los recursos, así que con esa restricción presupuestal ¿cómo alcanzar esas grandes metas? Dos: si no se plantea una necesidad de revisar los tratados de Libre Comercio en el Plan Nacional de Desarrollo, es difícil que esta política de reindustrialización realmente pueda florecer, y tener los efectos que se prometen y que se prometieron en campaña.

Así mismo, lo más grave que trae este Plan Nacional de Desarrollo a mi parecer, es en materia de educación básica y media, ¿cómo es posible que no se plantee una reforma al Sistema General de Participaciones?, que ha sido la exigencia básica del Magisterio desde hace varios años para cerrar las brechas de calidad y además para poder garantizar preescolar público de tres (3) grados, esa es una exigencia mínima que el Magisterio le ha hecho a este Gobierno y que no se incluye en el Plan Nacional de Desarrollo, así como no se habla nada de jornada única que es también una necesidad, y por el contrario, de hecho se promueve un modelo híbrido. Yo le pregunto a ustedes Congresistas, ¿ustedes meterían a sus hijos a

un colegio con un modelo híbrido, en las condiciones que hoy tiene Colombia de falta de conectividad, de garantías tecnológicas? Muy en contra de lo ha planteado en general la sociedad.

Y, por último, quiero cerrar invitándoles a que el día jueves 23 de febrero, vamos a hacer una audiencia pública con toda la juventud, para mostrar las necesidades y las urgencias que se deben incluir en el PND, ojalá se tengan en cuenta por el Gobierno.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Tiene la palabra la Representante Yenica Acosta.

Toma la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias Presidenta. Un cordial saludo a todos los compañeros, al Director de Planeación.

Bueno, ya los Representantes de Hacienda no se encuentran. Quisiera decirle que hemos estado revisando el Plan de Desarrollo radicado por el Gobierno, Director y me preocupa mucho que dentro de este Plan, lo que se acordó en los diálogos vinculantes en el departamento del Amazonas, no lo vemos reflejado. Tenemos que buscar la manera de disminuir las brechas en nuestro departamento, no vemos absolutamente nada para ver cómo mejoramos la educación superior en nuestro departamento, apoyar a las universidades que están haciendo patria y soberanía en esta región, disminuir el déficit de vivienda que tenemos nosotros en el Amazonas, recuperar la navegabilidad del río Amazonas, aquí en una de las de las líneas de inversión hablan del sistema de transporte férreo, yo les recuerdo que en el Amazonas no hay transporte férreo, solamente fluvial y aéreo por el río Amazonas; entonces hay que tener un poco de claridad en estos temas.

Realmente en este momento Director, estamos muy preocupados, por los altos costos de los productos de la canasta básica familiar, el transporte aéreo, el transporte de carga fluvial en el departamento del Amazonas, que esto le está afectando al bolsillo de los ciudadanos, no vemos cómo mejorar esto, el costo del combustible, Director del DNP, o le pido muy respetuosamente y lo han dicho varios compañeros, escuche a la bancada de la Amazonía, porque este Gobierno manifiesta y quiere ayudar y apoyar a esa Colombia profunda como lo llaman, no lo llamen Colombia profunda, es la Colombia que hoy pide a gritos apoyo del Gobierno. Necesitamos garantizar los recursos de inversión para estas regiones, y tener plasmados esos proyectos estratégicos que tanto necesitamos, ¡jojo! Lo que quedó plasmado en las actas de los diálogos vinculantes no se ven reflejados en el Plan de Desarrollo, Director; entonces, necesito que usted nos brinde ese espacio para poder hacer un trabajo mancomunado y podamos nosotros que este Plan de Desarrollo, que es la Carta Magna del Gobierno, realmente no sea un documento más, sino que sea algo que lleve y que transforme a estas regiones tan apartadas del país.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Wilmer Guerrero.

Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Gracias Presidenta.

Director, yo quisiera, después de escucharlo atentamente hoy y hace algunos días en la reunión de San José del Guaviare en Asocapitales, se plantea la no desmembración del presupuesto, así textualmente lo hace. Yo le quiero pedir un favor Director, y es lo siguiente: el Plan Nacional de Desarrollo que ingresa por Cámara es básicamente por eso, porque es donde hay la representación de los treinta y dos (32) departamentos del país, razón tienen a veces cuando elevamos la queja que muchas veces los recursos se centralizan y se van a las grandes capitales; pero por supuesto que en las regiones es donde las diferentes necesidades no compaginan con las necesidades de las grandes capitales, y yo le pido un favor, Director, mientras de pronto en Bogotá se sigue hablando del Metro, y cuando vemos el Plan Plurianual de Inversiones, se habla de más de cien billones para invertir en la ciudad capital, hay municipios de la región del Catatumbo donde no hay ni siquiera electrificación rural, allá las necesidades son muy diferentes.

Si revisamos lo que fue el diálogo vinculante regional, allá se priorizó el servicio de salud, que la gente no se siga muriendo en una ambulancia o lo que le llaman el paseo de la muerte, y cuando vamos a revisar el PND o el Plan Plurianual, no quedó incluido, ahí siento que nosotros, quienes venimos de región, quienes venimos de departamentos apartados, sentimos que no se está teniendo en cuenta la realidad del país. Colombia es una en sus capitales y otra en las regiones, y este Gobierno se comprometió a tener en cuenta las regiones y los departamentos más distantes de las capitales y sentimos que en el Plan Nacional de Desarrollo hay proyectos muy grandes, muy estratégicos que sí, que se deben tener en cuenta, Senadores; pero les quiero contar que en las regiones, los Representantes entendemos que ese proyectico pequeño o como lo llaman esa lista de mercado, es nada más y nada menos la única manera de poder salir adelante.

Por eso, ahora que tengamos la oportunidad, Director, de sentarse con la bancada del Partido Liberal que representamos en gran medida el país, y que representamos en gran medida esas regiones apartadas, le haremos esa notificación y ese llamado para que replanteemos en gran medida muchos de esos proyectos y tengamos en cuenta, como le decía la Representante anterior, esa Colombia profunda o esa Colombia que no ha sido tenida en cuenta.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted, muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

Toma la palabra el honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias señora Presidenta. Un saludo para usted muy especial, y por supuesto al Director de Planeación, un saludo a todos mis colegas de las Comisiones Económicas.

Como la metodología lo que indica es que hoy el señor Director de Planeación socializa el Plan de Desarrollo, y que a partir de mañana arrancamos con el trabajo de los ponentes y coordinadores ponentes puntualmente, yo quiero dejarle aquí cuatro (4) puntos señor Director, para que por favor los anote en su agenda y los podamos discutir a fondo. A mi modo de ver muy sensible, por ejemplo:

El artículo 88 saca de tajo al estrato tres (3) de los subsidios. Yo creo que eso ningún residente de este Congreso va a estar de acuerdo, ¿por qué le vamos a

quitar el subsidio al estrato tres (3) de energía? Y atrás de ese vendrá el de gas, y el de agua potable.

El artículo 186. Es un tema muy delicado en mi departamento, y a mí sí me gustaría Director que fuéramos viendo, porque dice: “prohibición minería a gran escala cielo abierto” y tenemos claro que es una política del Presidente Petro; pero allá tenemos un fenómeno especial señor Director con Prodeco. Prodeco es una mina que venía en explotación y que llegó al cuarenta por ciento (40%), significa que el sesenta por ciento (60%) del carbón está ahí con todas las instalaciones, valdría la pena que se revise y no dejar incluido la prohibición para Prodeco, que ya es una mina actuante, que está lista para que la explote cualquier empresa a nivel internacional.

El artículo 187. Llama la atención, ¿qué estamos diciendo? Vamos a sustituir la leña y el carbón vegetal por energía de transición; pero la energía de transición, que se me ocurre es el gas, yo no veo otra, sobre todo en las zonas rurales y estamos prohibiendo la exploración y explotación de nuevo gas.

Y por último, señor Director, no quedó incluida la represa del río Guatapurí en Valledupar, ese es uno de los proyectos estratégicos más importantes para el departamento del Cesar, porque es nada más y nada menos que el agua del futuro de los vallenatos, en seis (6) años, si no hacemos esa represa, pues el río Guatapurí se agotará y no quedará cómo atender a más de quinientos mil habitantes que hoy viven en Valledupar, y que si no incluimos ese proyecto señor Director, téngalo por seguro que no hay cómo invertirle en estos cuatro (4) años un solo peso.

Mil gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Senador Abraham Jiménez.

Interviene el honorable Senador Carlos Abraham Jiménez López:

Buenas tardes señora Presidente, Director de Planeación.

Ya escuché al Representante del Cesar, a Salazar; pero yo creo que la metodología, señora Presidenta, no se puede repetir lo que nos sucedió con el Presupuesto. En que los Ministros no pasaron por estas plenarias. La Ministra de Salud fue una gran ausente en el Presupuesto General de la Nación, y eso no puede pasar con el seno de toda esta plenaria, hay compañeros que van a ser coordinadores y ponentes, y van a poder estar en el Ministerio de Hacienda; pero hay unas discusiones que se requiere la presencia de los Ministros en este salón.

Yo no me voy a detener en todos los errores que puede tener el Plan, se están cometiendo los errores que han hecho los anteriores gobiernos, de querer poner impuestos permanentes y en el Plan de Desarrollo eso no se puede hacer, el aumento del predial tiene que venir en una ley independiente, el traslado del Ministerio de Defensa a cualquier otro Ministerio se tiene que hacer por una ley independiente, esas son de las cosas que hay que ir evaluando con cada Ministro, el ¿por qué esa toma de decisiones?, nosotros entendemos que el doctor Jorge Iván tiene una visión del crecimiento económico del país, y que hay colegas de él en el gabinete que son los que han pedido traer esa clase de articulados, que salen de la visión única que tiene el Director de Planeación, por eso es tan importante que en esta plenaria vengán y nos acompañen los demás Ministros, señora Presidenta, se tiene que mezclar la metodología del Ministerio de Hacienda y es

clave, supremamente clave para que este Plan salga bien, que los Ministros hagan acto de presencia.

Yo creo que el Congreso de la República, así ustedes tengan las mayorías absolutas, requiere el país escuchar a sus Ministros en estas plenarias. Muchos Ministros hoy, aún después de cinco (5) meses, siguen siendo ausentes y no les conocemos qué es lo que piensan del país y qué piensan los colombianos. Entonces, es importante que hagamos esta metodología para poder profundizar aún más en las diferencias, después le hablaremos como la bancada del Valle del Cauca, estuvimos con el doctor Jorge Iván el día viernes, no voy a recurrir a esto, usted ya quedó con las tareas pendientes de las grandes vías que las han definido mis anteriores compañeros, al igual que en Cundinamarca y en Antioquia, esas serán discusiones que se darán. Lo importante hoy, señora Presidenta, es que sí debe haber una agenda de Ministros para que esto no sea oculto a todos los colombianos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Tiene la palabra el Senador Carlos Alberto Benavides.

Toma la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo especial al Director, al Viceministro y a todos los colegas Senadores, Representantes de las Comisiones Terceras y Cuartas.

Yo quiero empezar, Director, reconociendo el trabajo que el equipo de Planeación y en general el equipo de gobierno desarrolló en las cincuenta y un (51), cincuenta y dos (52) regiones. Yo tuve posibilidad de participar en varios diálogos vinculantes, con las diversas formas de participación que se dieron allí, y sin duda recogen no solo quizás una de las décadas más importantes de movilización y de lucha social en Colombia, desde la Mane en el 2011 hasta las movilizaciones del 2021; sino que también recogen una serie de reflexiones en distintas lógicas de pensamiento, como usted lo decía y allí pudimos ver las lógicas de los saberes de pueblos indígenas, de afros, de las dinámicas de vida campesina, combinadas por aquellos que han reclamado en este país el derecho a la ciudad. Y creo que justamente la apuesta de este Plan de Desarrollo, ha logrado generar una conversación entre intereses, tensiones y fricciones diversas que están en cada una de nuestras configuraciones regionales, yo invito y creo que usted también lo ha dicho hoy, a que justamente durante estas sesiones mantengamos ese espíritu de conversación, que por lo menos necesita dos elementos, una gran capacidad de escuchar; pero por otro lado también de definir las prioridades de este país.

Nosotros estamos sembrando las bases de una transición y esas bases desde la transición, significan obviamente mantener la unidad en materia constitucional y el cuidado fiscal, pero también significan atrevernos a generar un camino, una visión de país, que sin duda empieza perfilarse en estos cinco (5) transformadores. Pero eso también nos involucra, una conversación que tiene que ver con dejar atrás métodos y formas de planeación que como usted mismo decía han generado vacíos, tenemos regiones ricas con una altísima pobreza, tenemos regiones ganadoras y perdedoras en este país, y las que son perdedoras son potencia de la vida desde muchas formas y qué bueno que se ha hecho aquí, listas de mercado, mil doscientos indicadores, seiscientos indicadores que hacen parte del populismo neoliberal que usualmente terminan justamente más, en cifras de huecos en las carreteras, de chicos en los hospitales de hambre en este país, esos seiscientos, esos mil indicadores que

nos señalaban, terminan convirtiéndose en un lugar de la desigualdad y la exclusión. Nosotros al lograr construir unas propuestas de convergencia, lo que estamos generando es una relación entre las lógicas privadas, no para privar la libertad como sea hecho una y otra vez; sino para generar iniciativa privada, iniciativa pública e iniciativa comunitaria y desde allí esa conversación me parece a mí, tiene que tener mucho cuidado Director con las configuraciones regionales, faltan las ecorregiones, la vida campesina se anota como un objetivo pero los treinta artículos que la recogen, están dispersos y necesitamos justamente generar que cada una de esas transformaciones...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Por favor termine.

Toma la palabra el honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Esta conversación a lo que yo invito, con la coherencia que nos puede generar, permita relacionar solidaridad con libertad, democracia con igualdad.

Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchas gracias. Tiene la palabra el Senador Carlos Meisel.

Seguidamente toma la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias apreciada Presidente. Señor Director, Presidente de la Comisión Cuarta, doctor Paulo, muy buenas tardes a todos.

Director, uno lógicamente ve aquí unas líneas estratégicas, que es la materialización por lo menos gramatical de lo que fue el programa de Gobierno, y los discursos del candidato en su momento. Pero preocupan varias cosas, Director, como por ejemplo:

Primero: el tema de las facultades. Sí es cierto que en este país este no es el primer Presidente que pide facultades, sobre todo para un Plan de Desarrollo, para cosas como la Reforma a Salud sí preocupa mucho que las esté pidiendo; pero para un Plan no va a ser el primer gobernante que pide facultades. ¿Qué es lo que preocupa? Que uno nunca había visto tanta diversidad conceptual dentro del mismo Gobierno, aquí hay seis gobiernos dentro del mismo gobierno, doctor Modesto; y eso lógicamente dificulta la confianza para otorgar unas facultades, porque uno no sabe cuál de los seis gobiernos es el que va aquí a gobernar y ustedes aquí todos lo saben, además porque dentro de la ciudadanía que lo acompañó, sí ya empieza a haber una preocupación muy grande con algunos anuncios de algunos funcionarios.

También como segundo punto, Director, se ve una ausencia importante de proyectos claves que no son pequeños, y no me voy a referir a ellos por el tiempo.

Y tres: yo quiero llamar la atención de uno de los problemas más complejos que tiene este país y yo no he visto un párrafo en el Plan sobre eso, que es la problemática que hay con los costos de la energía en zonas de la patria. Abraham, en el suroccidente, nosotros en el Caribe hay diecisiete millones de compatriotas, Director, viviendo este difícil drama de los costos de la energía que, además, no solamente impacta a los centros urbanos, usted en el punto uno de su Plan tiene el cuidado, el uso y el buen uso del agua, déjeme decirle que en la ruralidad de nuestras

regiones en el Caribe, en el suroccidente del país, en todas las regiones de Colombia, la energía se vuelve como un insumo fundamental para poder usar el agua. En La Guajira, si usted no tiene energía para poder usar el agua, olvídese, porque en gran parte de su territorio así usted reorganice el país como...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Termine Senador.

Seguidamente toma la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Así usted reorganice el territorio nacional como usted lo quiere reorganizar, no todos los colombianos van a tener acceso al agua por las diferentes características geográficas que tiene el país. Y le pongo el ejemplo: La Guajira, si usted no le garantiza energía para que la gente pueda movilizar el agua, eso va a ser una utopía que puedan vivir contando con las fuentes hídricas del país.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Senador. Tiene la palabra Senador Carlos Julio González.

Toma la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Presidenta, gracias.

Venía en el taxi hoy dirigiéndome hacia el Capitolio, y le dije al taxista: llévenos al Capitolio, y recibí de parte de él una frustración, una agonía, una inmensa desazón. Nos contó que sus dos hijos, Director, se profesionalizaron confiando ¡endeudados!, y que en este país profesionalizar los hijos era una oportunidad de equidad y de desarrollo; pero migraron a Estados Unidos y hoy están empacando hamburguesas, una ingeniera industrial, y el otro administrador de empresas lavando platos en un restaurante de Nueva York. Y ante esta conversación con el taxista, llena de incertidumbre, llena de rabia, de malestar, de polarización, de incapacidad de argumentar en este país, con una encuesta que realizamos en mi departamento, yo vengo del departamento del Huila, y saludo a todos los honorables y las honorables Congresistas, que se llamó "Encuesta Huila", en donde de cada diez (10) jóvenes, Director, cada diez (10) jóvenes, siete (7) nos manifestaron no querer vivir en este país. Y cuando yo escucho esas cifras, esos comentarios y lo que aquí estoy relatando, confirmo una vez más las razones para estar aquí, y como hoy es la socialización de la presentación del Plan de Desarrollo queremos anunciar y de mi parte, el inmenso interés que me acoge para que esta discusión sea una discusión amplia, profunda, vinculante, más allá de los diálogos regionales con este momento del articulado y con lo significa una categoría mental, como es un Plan de Desarrollo.

Nosotros tenemos una inmensa preocupación por el tipo de país que estamos construyendo, y que estamos definiendo. Un país que desde el taxista es inviable y desde los jóvenes de esos siete (7) de cada diez, es absolutamente frustrante, un país que no responda a las expectativas ni de justicia social, ni de equidad, ni de verdadera lucha contra la pobreza y tantos fenómenos que nos agobia, y por eso para mí es tan importante el Plan de Desarrollo y yo diría Presidenta que no hay una ley más importante que ésta, porque entre otras cosas hoy que se está discutiendo la Reforma a la Salud quisiéramos ver las bases del concepto profundo y

estructural de la salud reflejadas en el Plan de Desarrollo. En lo personal, yo ya tuve la posibilidad de construir mi propio Plan de Desarrollo, ya goberné un departamento y se llamó “El camino es la educación”, quisiera ver la transversalidad de la educación reflejada como la única y más poderosa herramienta de transformación de una sociedad, incluyendo los temas ambientales y los temas de potenciación del capital humano y de la verdadera opción de revivir un proyecto de...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Termine Senador.

Nuevamente toma la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Gracias, gracias Presidenta.

A eso le quisiéramos apuntar. Me llama la atención y comparto con la Representante Olga Lucía Velásquez que la otra pandemia que tiene, después del COVID, Colombia, es la salud mental, no se ve reflejada ni en la nueva Reforma a la Salud, ni en el Plan de Desarrollo Nacional y me parece que ahí tenemos una preocupación profunda sobre el tipo de ciudadanos que estamos construyendo, para qué tipo de país. Yo me podría alargar, Presidenta, pero vamos a tener y señor Director la oportunidad de interlocutar, cuando yo estuve en el Congreso la ocasión anterior, siempre fue muy difícil...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Por favor, culmine Senador.

Nuevamente toma la palabra el honorable Senador Carlos Julio González Villa:

En tres minutos resumir una vida, una experiencia, unas ganas, servir. Yo lo invito entonces Director, a que nos acompañe en lo que estamos invitando, que es la constitución de la bancada de parlamentarios surcolombianos, en donde hablaremos de la salida al Pacífico, de la salida de la Orinoquía, de los retos de la educación superior, de nuestro departamento, del involucramiento de la universidad pública en el estudio de la propuesta de este país en el Plan de Desarrollo, de la verdadera dinamización de lo que significa el poder.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Gracias Senador. Tiene la palabra el Senador Juan Peñuela, Representante, perdón. Ya le estoy subiendo el estatus, próximo Senador.

Toma la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Muchas gracias Presidenta. Con un saludo muy cordial al señor Director Nacional de Planeación y a todos colegas.

Señor Director, sin duda que aquí compartimos varios de los aspectos que usted ha mencionado, en el sentido de que en el país debe realizarse una mejor planeación, que debe existir concurrencia de diferentes fuentes de financiación, en que los recursos se inviertan en proyectos estratégicos y que no atómicemos los recursos en pequeños proyectos, que no resuelven problemáticas estructurales y también en la necesidad de fortalecer capacidades. Pero hay unas preocupaciones que nos quedan de la lectura del Plan y varios de los colegas ya se han pronunciado, y es que no entendemos el por qué se

disminuye el presupuesto de inversión, a pesar de que el Plan tiene un incremento en el presupuesto total respecto del anterior Plan de Desarrollo. Aquí crece el Plan en ciento dieciséis billones de pesos; pero la inversión se reduce de ochocientos cincuenta y un billones del anterior Plan, a setecientos ochenta billones y tampoco entendemos el por qué se excluye como una de las fuentes de financiación también, dentro de esa concurrencia de recursos al sector privado, que ha sido tan importante en proyectos estratégicos para las regiones.

Y dentro de esa disminución de recursos de inversión, mi departamento, el departamento de Nariño sí que es afectado señor Director. Nariño en el anterior Plan tenía un presupuesto de inversión de 31.7 billones, y disminuimos a 25.5, una disminución de 19.56%, en una región que tiene tantas necesidades básicas insatisfechas; el reducirle en casi 6.2 billones de inversión, sí que es un golpe muy fuerte para poder superar esas brechas y esas diferencias sociales de las que usted habló en su presentación. Y hay unos proyectos estratégicos para Nariño que no los encontramos incluidos, y que tendremos varias sesiones de trabajo; pero que sí quiero aprovechar este espacio para mencionárselo, por ejemplo: la terminación de la doble calzada entre Pasto y Rumichaca no está dentro de los proyectos estratégicos, la doble calzada Pasto-Popayán que la ha anunciado el Presidente a raíz de hoy, el cierre de la vía Panamericana está; pero no está uno de sus componentes principales, como es la construcción de la variante Timbío-Estanquillo. En inversión en los aeropuertos, no está incluido el aeropuerto San Luis de Aldana, no están incluidos también inversiones para conectar al Pacífico nariñense de manera terrestre y de manera aérea...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Por favor, culmine Representante.

Culmina el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache.

Ya termino. En una serie de proyectos que ya es importante contemplar aeródromos en los municipios de Olaya Herrera, por ejemplo, del Charco y conectar terrestremente a los municipios de Salahonda y de Roberto Payán. Y tampoco está de manera clara, ¿qué vamos a hacer en materia de industria agrícola en el departamento Nariño?, quisiera dejar simplemente esas reflexiones señor Director.

Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Con muchísimo gusto. Senador John Jairo Roldán...

Continúa con el uso de la palabra el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño: Muchas gracias señora Presidenta. Un saludo a todos compañeros de las Comisiones Económicas del Congreso la República, al señor Director.

Vamos a tener la oportunidad, señora Presidenta, de hablar desde la “a” y hasta la “z” de este Plan de Desarrollo. Hoy, simplemente son algunas consideraciones generales de mi parte como miembro de las Comisiones Económicas y como ponente que aspiro a ser de este Plan, como ya lo hemos sido de tres (3) Planes de Desarrollo anteriores.

Director, me ha preocupado mucho escuchar mis compañeros y están descalificando los proyectos pequeños, yo quisiera hacerme la pregunta: ¿un alcalde de sexta categoría qué está pensando hoy, cuando todos

estamos descalificando los proyectos pequeños?, y eso es lo que están esperando los municipios, que incluso, señor Director, en estos siete (7) meses no se les ha dado claridad a gobernantes y alcaldes de cuál es el camino, cuál el mecanismo, cuál es el protocolo para que los proyectos en las regiones sigan fluyendo.

Si bien es cierto, el Gobierno puede no estar de acuerdo con lo que ha sucedido en el trámite de proyectos en gobiernos anteriores; pero hoy no se ha sido claro de *¿cuál es el camino para el trámite de estos proyectos?* Bienvenidos los proyectos grandes, especialmente de mi departamento, el departamento de Antioquia, hemos estado reunidos con el señor Gobernador y con Secretarios de Despacho del departamento, y vamos a dar la discusión y estamos seguros de que vamos a tener su visto bueno para algunos proyectos. Me preocupan tres (3) temas del Plan de Desarrollo señor Director, sin antes decir que es un Plan acorde al cambio, este es un Plan acorde a lo que habló y pensó y con lo que se hizo elegir el Presidente Gustavo Petro, es totalmente acorde con lo que se habló en campaña; pero hay tres (3) temas. Cuando uno ve un articulado tan grande, pero ve también artículos donde se piden facultades extraordinarias, uno dice: pues, entonces, el articulado no era necesario y con las facultades extraordinarias...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Senador, termine.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias señora Presidenta, voy a ser muy breve. ¿O qué quedó faltando en el articulado que el señor Presidente necesita las facultades? Señor Director, yo creo que ningún Congresista se le pasa por la cabeza pensar mal de su señoría, y la confianza en usted es total, hasta hoy los monstruos de corrupción más grandes en los gobiernos anteriores han estado representados en dos (2) fondos: en el Fondo de Adaptación y el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa; fondos que no sabemos si por tener centro en Bogotá, pues es menos publicitada su corrupción que cuando un alcalde de sexta categoría la hace, y personalmente me preocupa la creación de estos fondos, porque ya cada Ministerio quiere su fondo y quiere, señor Director, ya contratar en su Ministerio en derecho privado, argumento que sí controvierte las actuaciones y el pensamiento en su momento como Senador, en su momento como candidato y hoy como nuestro Presidente Gustavo Petro. Bienvenida la discusión señor Director, ya los hemos visto en los Presupuestos, en el Bidual de Regalías, en el Presupuesto General de la Nación y de parte, en lo personal, de Planeación, yo estoy supremamente tranquilo; pero esta va a ser una discusión larga, una discusión extensa y una discusión a fondo de muchos temas.

Señora Presidenta, muchas gracias y discúlpeme el uso del tiempo.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted, gracias Senador. Y culmina el Senador Lemos.

Toma la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias Presidenta por dejarme de último.

Señor Director, en su estreno cometí la ligereza de decirle *soñador*, valoro hoy la sensatez que ha tenido

frente a estas Comisiones Económicas. Y valoro eso, porque por fortuna este Gobierno lleno de activistas, tiene en su persona un hombre serio y responsable. Es que este Plan Nacional de Desarrollo, apreciados Senadores y Representantes, cuando se mira y se lee con detenimiento, a diferencia de lo que algunos aquí manifiestan, es un Plan Nacional de Desarrollo aterrizado a la realidad. Yo voy a poner algunos ejemplos, a diferencia señor Director de lo que plantea la Ministra Vélez, a diferencia de lo que advierte de manera permanente en su discurso demagógico, el Presidente Petro en el que están satanizando el sector minero-energético, si ustedes revisan el texto del Plan Nacional de Desarrollo doctor Racero, se darán cuenta de que ahí reconocen la importancia que ese sector tiene para el país, ahí se valora cómo ese sector, Senador Merheg, aporta el siete por ciento (7%) del Producto Interno Bruto de la Nación, ahí se conoce, cómo ese sector genera el treinta y seis por ciento (36%) de la inversión extranjera en Colombia, ahí se valora la importancia que tiene ese sector en materia de generación de empleos formales, más de quinientos mil (500.000) y sigo adelante señor Director para poner otro ejemplo.

En reiteradas ocasiones hemos visto algunos funcionarios del Gobierno hablando de que van a comprar tres millones (3.000.000) de hectáreas. Si ustedes analizan de fondo el Plan Nacional de Desarrollo, se dan cuenta de que la propuesta que está ahí planteada es una propuesta aterrizada a la realidad, es una propuesta seria, para no jugar con las expectativas y esperanzas que la gente tiene en el territorio, y se hablan de comprar allí cuatrocientas mil (400.000) hectáreas en los próximos años, por eso valoro su sensatez...

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Termine Senador, por favor.

Continua con el uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe: Muchas gracias Presidenta. Porque aquí dijo también y reconoció usted el valor de Planeación Nacional, desde 1961 hasta hoy se han presentado dieciséis (16) Planes de Desarrollo, no es cierto que los anteriores no hayan servido esos dieciséis (16) Planes Nacionales de Desarrollo, como usted lo reconoció señor Director, han marcado la ruta de crecimiento de la nación, todos con diferentes énfasis, pero desde luego, hay cosas que habrá que mejorar señor Director, y aspiramos a que nuestras opiniones sean tenidas en cuenta. No puede haber contradicción en lo que ustedes denominan "Colombia Potencia Mundial de la Vida", y la meta en reducción de tasa de homicidios por cada cien mil (100.000) habitantes, solamente pretenden bajarla un dígito en el cuatrienio, eso no es coherente con la visión general de este Plan Nacional de Desarrollo. A los ambientalistas tampoco es coherente, señor Director, que solamente se pretenda reducir las hectáreas deforestadas de ciento setenta mil (170.000) a ciento cuarenta mil (140.000), hay más elementos como ese que habrá que discutir a fondo, lo que queremos expresar es que estaremos listos a aportar y a construir.

Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted Senador Lemos. Me pide por último la palabra el Representante Vladimir Olaya, que no pertenece a las Comisiones Económicas; sin embargo, quiere dar su

aporte frente al Plan de Desarrollo. Por favor tres (3) minutos.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Édinson Vladimir Olaya Mancipe:

Presidenta, muy buenas tardes.

Es un minuto básicamente, para hacer alusión a un punto muy específico. Y es, a que a través de la Comisión Accidental que pretendemos que sea permanente de la Amazorinoquía, de la cual hacemos parte Senadores y Representantes a la Cámara de diez (10) departamentos, el Director Nacional de Planeación nos acompañó en la más reciente sesión de Ordenamiento Territorial el año inmediatamente anterior, en la cual, señor Director, pudimos solamente conversar y explicar el alcance que tiene esta Comisión. El inicio formal de las discusiones y los debates que se están realizando en torno al Plan Nacional de Desarrollo, por supuesto es una gran oportunidad que tenemos nosotros, miembros de esta Comisión, para poner de presente y reiterar la necesidad de que a través de esta Comisión se puedan identificar proyectos estratégicos que impacten positivamente a los territorios de la media Colombia, más del cincuenta y uno por ciento (51%), señora Presidenta, del territorio colombiano está en esos diez (10) departamentos, desde el Arauca hasta el Amazonas, y nos alegra enormemente señor Director que haya sido con buenos ojos por parte suya y de su equipo en esa sesión, en entender la dimensión y las pretensiones que tenemos nosotros a través de esta Comisión.

Mi intervención hoy básicamente, es reiterar, señora Presidenta y señor Director del DNP, a que estamos uno *ad portas* a la confirmación de una mesa de trabajo para que Arauca, Meta, Casanare, Vichada, Guaviare, Amazonas, Vaupés, Caquetá, puedan poder expresar y que quede incorporado dentro del texto como una meta de producto y una meta de gestión de nuestro Plan de Desarrollo, los proyectos que en esos diez (10) departamentos se consideren prioritarios. Es básicamente eso señora Presidente, y por supuesto, estaremos nosotros dando el acompañamiento y el seguimiento para que esta Comisión tenga el realce, la importancia y se materialice por supuesto la misionalidad de la misma.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Representante y estas, las Comisiones Económicas son su casa. Finaliza ya el Director del DNP para darle respuesta a los Congresistas. Sin embargo, recordarles que desde el día de mañana, coordinadores y ponentes, vamos a entrar en una discusión sobre Plan de Desarrollo, y vamos a estar escuchando diferentes Ministerios a lo largo de estos días, para sacar adelante el Plan de Desarrollo.

Señor Director, tiene usted el uso la palabra.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor Jorge Iván González Borrero:

En primer lugar, les quiero agradecer muchísimo los comentarios, y sigamos construyendo un lenguaje común que me parece muy importante para estos días. Tengo unos comentarios generales que me parece que podríamos compartir, por lo menos que ustedes los tengan en mente.

Lo primero es cómo sumamos. Yo veo en algunas de las intervenciones, sumas sectoriales o sumas departamentales, y uno entiende que eso sea lógico; pero yo les diría, tratemos de pensar y de sumar intersectorialmente, cuando yo me reunía con las

personas interesadas en el Acuerdo de Paz, por ejemplo, yo les decía, hay un capítulo referido explícitamente a los Acuerdos de La Habana; pero es que todo el capítulo de desarrollo rural es la propuesta de La Habana, cuando a mí la Consejera de Jóvenes me dice: ¿dónde están los jóvenes?, le digo: los jóvenes están por todo, están en el tema universitario, están en las reflexiones que hacemos sobre empleo, están en las reflexiones que estamos haciendo sobre servicio militar; los campesinos dicen: ¿dónde estamos nosotros?, y entonces la respuesta es: ese capítulo otra vez del derecho humano a alimentación, pues tiene al movimiento campesino y a los campesinos como eje central; es decir, yo veo en Colombia como una pérdida de importancia de las categorías universales, y un afán por dividir, sectorizar, departamentalizar; entonces, lo que les digo es, tratemos de mirar de una forma un poquito más integral, y que realmente podamos pensar desde esa perspectiva estratégica.

Cuando el movimiento campesino dice que el Plan de Desarrollo lo desconoce, pues yo digo medio Plan de Desarrollo es la recuperación del sector agropecuario, ¿por qué eso?, y, ¿por qué esas percepciones? El tema de economía popular que también se ha mencionado varias veces, nosotros estamos concibiendo la economía popular como la comprensión de fenómenos y dinámicas absolutamente complejas: San Andresito, el Madrugón de San Victorino, las dinámicas de los tenderos, la esquina que encuentre un vendedor ambulante, tratemos de entender y potenciarlo. Yo creo que el éxito de la economía popular o el éxito de la potenciación de la economía popular pasa primero por entenderla, ¿por qué San Victorino?, ¿por qué el Madrugón?, ¿por qué esa esquina del vendedor ambulante? Esa es la esquina, ¿por qué?, porque a través de un ejercicio de ensayo y error de muchos años, esa es la esquina; entonces no tratemos de mover la esquina, sino de potenciarla con una caseta, con una logística, etc.

Los temas de transición nosotros somos clarísimos, en que la dependencia de petróleo y carbón tiene que ser progresiva, alguno de ustedes decía, entonces, ¿cómo vamos a hacer la transición?, ¿cuántos de turismo?, ¿cuánto de aguacates?, ¿cuánto de otros minerales?, pues entre todos vamos haciendo la transición. Nosotros en el Plan, y yo me negué a que en el Plan, tuviéramos una meta específica en años de transición, porque creo que el tema es tan absolutamente complicado que nosotros no podamos decir en diez (10) o en quince (15) años vamos a hacer la transición energética. El tema de los privados, sí reconozco y yo no lo presenté, el apalancamiento del privado, nosotros hicimos unos cálculos que están en las bases y que están en uno de los cuadros; pero no lo hice en la presentación por cada peso de generación de capital, nosotros públicos, estamos calculando cuatro (4) puntos, cuatro (4) pesos de multiplicador, una especie de multiplicador keynesiano; entonces, por cada peso de formación bruta de capital de sector público, estamos estimando cuatro (4) pesos de dinámica privada. Lo que pasa es que no lo pusimos directamente en el eje del Plan, pero sí está en uno los cuadros.

Sobre los OCAD Paz, nosotros estamos haciendo un cambio radical en la forma como se está manejando regalías. En varias oportunidades, ustedes podrán conversar con la Subdirectora de Regalías, Tania Guzmán, creo que ahí estamos haciendo un cambio significativo. Indicadores, ¡claro!, el Senador Uribe decía: ¿por qué tan poquitos?, pues yo digo, ese es el mérito, el mérito de este Plan es que tenga poquitos indicadores, yo critico el Plan anterior de mil doscientos indicadores, ¿por qué poquitos indicadores?, pues porque se pueden seguir. Indicadores ambiciosos, pues pasado el Catastro

Multipropósito de nueve a setenta, eso es un indicador ambiciosísimo, el de tres mil hectáreas de tierras es un indicador ambiciosísimo; entonces, yo creo que definiendo los indicadores breves, todos estos indicadores tienen una característica cualquiera los entiende, y es un indicador absolutamente sencillo aquí no hay ningún indicador sofisticado, elasticidad del producto con respecto al capital o productividad total de factores, aquí no tengo ningún indicador complicado, cualquier indicador de estos lo entiende una persona común y corriente.

Ahora, yo también creo que hay indicadores tristes y entonces cuando nosotros pusimos a reducir la deforestación, ese indicador es triste, lo decía el Senador Lemos ahora, a mí también me da mucha tristeza ese indicador; pero entonces, ¿qué hacemos? Todos sabemos la dificultad de reducir la deforestación, ojalá pudiéramos poner el indicador de reforestación, pero yo también comparto que son indicadores tristes, el de pobreza también es triste, ¿por qué bajarle del treinta y nueve al treinta y cinco?, pues porque las proyecciones que tenemos del crecimiento económico para estos tres años siguientes, no son muy optimistas; obviamente, si la dinámica económica mejora, pues podemos avanzar en estos indicadores. Hay unos indicadores que claramente hay una responsabilidad del Gobierno, por ejemplo en Catastro, si no avanzamos en Catastro, es culpa del Gobierno; pero en pobreza pues no sabemos exactamente qué va a pasar, usted puede hacer una política pública que luche contra la pobreza; pero estamos amarrados a situaciones económicas que no controlamos directamente. Entonces, ese tipo de indicadores nosotros les pusimos rangos, porque de eso depende un poco del ciclo económico y de lo que podemos incidir en el ciclo económico; pero uno ve estas economías absolutamente dependientes, ni se mueve el dólar en Estados Unidos, porque el Banco de la Reserva Federal movió un punto la tasa de interés y estas economías todas se enloquecen, el margen de maniobra que nosotros tenemos es muy limitado.

Con respecto a los municipios pequeños, y yo vuelvo, sumemos distinto, es decir, ¿cómo pesamos este problema? Cuando a mí me dicen Orinoquía, Amazonía, Pacífico, digo, pues hagamos un gran pacto territorial por Orinoquía, lo digo en ciencia y tecnología, lo dije esta mañana en la inauguración que tuvimos del seminario, les decía: ciencia y tecnología, somos capaces de hacer un proyecto de biodiversidad Amazónica, Orinoquía, Pacífica, de ochocientos mil millones de pesos, de un billón de pesos no somos capaces, y lo digo con cierta tristeza, no somos capaces; entonces, cuando los Representantes de la Orinoquía, de la Amazonía, los municipios pequeños, me dicen: ¿dónde están?, el problema no es que a un municipio pequeño de la Amazonía le demos recursos de manera aislada, sino un paquete; ahora nos decían: yo estoy en contra de los proyectos pequeños, ¡no!, yo estoy en contra de los proyectos pequeños aislados, con algunos de ustedes discutimos el Pacto Territorial del Golfo de Morrosquillo, eso es una maravilla como concepción de desarrollo; si tenemos, después de estas discusiones, un pacto territorial por la Orinoquía, pues bienvenidos los proyectos pequeños amarrados a un gran proyecto estratégico, es que uno no niega la virtud de arreglar un colegio; pero la virtud de arreglar un colegio incluido en el gran Pacto Territorial del Golfo de Morrosquillo.

Entonces, la pregunta es: ¿somos capaces de crear un gran pacto territorial, un gran proyecto de biodiversidad Pacífica o para la Orinoquía y la Amazonía?, vuelvo a decir: la Orinoquía no es un problema de Colombia, la Orinoquía y la Amazonía es un problema del planeta Tierra; ahora, si la discusión va a ser porque el

departamento tal, tienen menos recursos que el año... ¡No! La discusión es: ¿somos capaces de implementar esos proyectos?, eso son como los comentarios ahora, estamos de acuerdo, aquí está Alejandro, vamos a revisar y en estos días los vamos a revisar todos los proyectos del Plan Plurianual de Inversiones; pero, ¿cómo pensamos esto distinto? Yo lo he dicho cinco, seis veces, lo vuelvo repetir, ¿qué pasa si un billón de pesos del Sistema General de Regalías para ciencia y tecnología, de este Congreso sale que se va a crear el gran centro mundial, el Gran Centro Mundial de Biodiversidad. Es un billón de pesos de tres puntos dos billones, si somos capaces de decirle al mundo que Colombia tiene el Centro Mundial de Biodiversidad, yo creo que estamos pensando el país a largo plazo y con una mirada estratégica.

Ese es un reto, yo pongo el ejemplo, algunos de ustedes me lo han oído, ¿por qué Chile tiene en el desierto de Atacama, los grandes telescopios que se lo pelean todos los astrofísicos del mundo? Vuelvo a decir: tenemos tres punto dos billones de ciencia y tecnología, con razón nos dicen los colegas de la Orinoquía, del Pacífico, no tenemos recursos, el Presidente me decía y nos decía en el Consejo de Ministros: Jorge Iván, usted habla de convergencia; pero yo veo que el Chocó sigue sin recursos comparado con Antioquia, pero yo les pregunto a ustedes: ¿somos capaces de proponerle al mundo el gran proyecto del activo maravilloso que tenemos, que es la biodiversidad? Eso vale un billón de pesos, que ahí están, ahí están. Y yo no estoy hablando de una plata que tengamos que conseguir, ahí están. ¿Cómo movemos toda la normatividad que sea necesaria desde el Congreso, para que Colombia le diga a la humanidad: hay un proyecto que integra todo?, necesitamos universidades y nos den un sí, hagamos universidades, pero integradas a un gran proyecto que es el proyecto, que es el Proyecto Mundial de Biodiversidad y ahí están todas las universidades, las colombianas y las mejores universidades del mundo, un billón de pesos ahí está. ¿Somos capaces?, esa es la pregunta.

Entonces, yo les digo: tratemos de sumar distinto, y entre todos busquemos alternativas, si Chile puede tener en Atacama el gran observatorio del mundo en astrofísica, ¿por qué nosotros no? Ahí está la plata, o vamos a llevar las regalías de ciencia y tecnología otra vez a ochocientos cincuenta proyectos, esa es la pregunta. Y si en este Congreso no somos capaces, pues no sé cuándo más vamos a ser capaces. Bueno, muchas gracias.

Entonces, ese es un tema ahí, el tema de facultades extraordinarias creo que lo podemos discutir, ¡ahora!, en que estamos pensando en facultades extraordinarias, en porque a mí me han preguntado; entonces usted está apoyando poderes dictatoriales del Presidente, ¡no!, la Holding Bicentenario ¿cómo organizamos mejor la Holding Bicentenario? En un montón de fondos, los menciono a ustedes todos los Ministros querían fondos, ¿cómo organizamos esos fondos?, el tema de, ¿qué vamos a hacer con el Ministerio de la Igualdad?, la discusión, si el DPS debe ir o no al Ministerio de la Igualdad. Cuando estábamos pensando en facultades extraordinarias, estábamos pensando en ese tipo de facultades; pero, ¡bueno!, ustedes dirán y ustedes pueden modular exactamente qué facultades, y para qué temas.

Bueno, muchísimas gracias de nuevo por este primer encuentro, y yo soy optimista, es decir, yo quiero ser optimista. Bueno, muchas gracias a todos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

A usted muchísimas gracias Director. Secretaria ,siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señora Presidenta.

Lo que propongan los honorables Representantes y Senadores.

En la Mesa de la Secretaría tengo radicada dos (2) proposiciones señora Presidenta, para unas audiencias públicas, si usted me ordena les doy lectura.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Dele lectura, Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Esta firmada por el doctor John Fredy Núñez, solamente es para la Comisión Tercera, voy a leer primero la de las cuatro Comisiones.

Proposición de audiencia pública

Comendidamente solicito a las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes, la realización de una audiencia pública con el objeto de estudiar los componentes ambientales y de protección animal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que el Gobierno nacional ya radicó.

Esto con el objetivo de garantizar la participación de la ciudadanía en esta materia, y que las Comisiones Económicas Conjuntas cuenten con la información adicional, de cara al trámite en primer debate sobre el estudio de estos asuntos que son fundamentales para cumplir las metas trazadas por el Gobierno nacional frente a la protección de ecosistemas estratégicos, biodiversidad y la vida en todas sus formas.

Firma el Representante,

Juan Carlos Lozada Vargas.

Leída la proposición, Presidente, puede someterla a consideración de las Comisiones Económicas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Secretaria, ¿cómo vota la Comisión Tercera de Cámara?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de Cámara la aprueba, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

¿Cómo vota la Comisión Cuarta de Cámara?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Cuarta de Cámara, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

La Comisión Cuarta lo aprueba, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

¿Cómo vota la Comisión Tercera de Senado?

Hace el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Senado, doctor Luis Miguel Padilla:

La Comisión Tercera de Senado aprueba la proposición, señora Presidenta.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

¿Cómo vota la Comisión Cuarta de Senado?

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Cuarta de Senado, Edwin Carreazo Gómez:

La Comisión Cuarta la aprueba, señora Presidenta.

Toma la palabra la Señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas, doctora Katherine Miranda Peña:

Siguiente proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe una convocatoria de audiencia pública para la participación ciudadana al Superintendente de Salud, doctor Ulahy Beltrán López, para tratar lo referente al actual proceso de liquidación de Asmet Salud EPS, que es de suma importancia para los Representantes a la Cámara del departamento del Caquetá y como es de público conocimiento, el próximo 6 de marzo se define la liquidación de la mencionada EPS, situación que genera una preocupación para nuestro departamento, dado que esa EPS es quien afilia al 76.5% de la población de Caquetá. Por lo que, de darse esta medida, significaría la muy posible inviabilidad financiera, y por lo tanto, el colapso de casi toda la red prestadora de servicios salud en nuestro departamento.

La proposición es que la audiencia pública se lleve a cabo el lunes 27 de febrero de 2023, a las 10:00 de la mañana, en las instalaciones del auditorio del Hospital María Inmaculada en la ciudad de Florencia, Caquetá.

Firma el Representante,

John Fredy Núñez Ramos.

Leída la proposición, Presidenta.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctora Katherine Miranda Peña:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Secretaria, cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los Representantes de la Comisión Tercera aprueban la proposición. No hay más proposiciones en la Mesa, señora Presidenta, y el orden del día se ha agotado.

ANEXOS:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1 Enlace de Congreso

Docente
KATHERINE MIRANDA PEÑA
 Representante a la Cámara
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Congreso de la República
 Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
 Ciudad

Radicado entrada
 No. Expediente 6130/2023/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Comisiones Económicas Conjuntas

Respetada Congressista:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congressistas y demás asistentes a la sesión de la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el martes 21 de febrero de 2023 a partir de las 9:00 am, y que tendrá como propósito la presentación de Proyecto de Ley No. 338 de 2022 Cámara - 274 de 2022 Senado. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará en comisión de servicios, atendiendo compromisos previamente adquiridos fuera del país. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el Viceministro General - Diego Guvará Cistacafedá asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR
 Secretario General

APROBÓ ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS
 ELABORÓ NICOLÁS RINCÓN CUELLIROS

SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO CODIGO 0035 GRADO 23
 Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Código Postal 111711
 Fax: (57) 300 2811700
 Ruta: 606 con el Ciudadano (57) 601 6212120-Línea Nacional 018000910871
 teleseccionadefisco@minhacienda.gov.co
 Carrera 8 No. 60-38 Bogotá D.C.
 www.minhacienda.gov.co

*OHSS
 Feb 21/23*

JUAN CARLOS LOSADA
REPRESENTANTE

COMISIONES III y IV
CÁMARA DE REPRESENTANTES *Aprobada*

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

Comedidamente solicito a las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública con el objetivo de estudiar los componentes ambientales y de protección animal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que el Gobierno Nacional está próximo a radicar.

Esto con el objetivo de garantizar la participación de la ciudadanía en esta materia y que las comisiones económicas conjuntas cuenten con información adicional de cara al trámite en primer debate sobre el estudio de estos asuntos que son fundamentales para cumplir las metas trazadas por el Gobierno Nacional frente a la protección de ecosistemas estratégicos, la biodiversidad y la vida en todas sus formas.

Cordialmente,

Juan Carlos Lozada Vargas
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
 Representante a la Cámara
 Partido Liberal

1

COMISIÓN TERCERA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Recibido Por: *JCA*
 Fecha: *16.05.23*
 Hora: *5:10*
 Número de Radicado: *2005*

#EVOLUCIÓN SOCIAL

OHSS Feb 21/23

Jhon Fredy Nuñez Ramos
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CITREP No. 5

Bogotá D.C., 21 de febrero del 2022

Señores
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República de Colombia
 Ciudad

protocolo

PROPOSICION

En mi condición de Congressista de la República y en concordancia con lo establecido en el Art. 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Comisión Tercera Constitucional, se apruebe la **CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA** para la participación ciudadana, al Superintendente de Salud, Dr. Ulathy Beltrán López, para tratar lo referente al actual proceso de liquidación de Asmet Salud E.P.S. que es de suma importancia para los Representantes a la Cámara por el Departamento del Cauquetá y como es de público conocimiento, el próximo 6 de marzo se define la liquidación de la mencionada E.P.S., situación que genera gran preocupación para nuestro Departamento, dado que esta E.P.S. es quien afilia al 76,5% de la población del Cauquetá, por lo que, de darse esta medida, significaría la muy posible inviabilidad financiera y por tanto, el colapso de casi toda la red prestadora de servicios de salud en nuestro Departamento.

La proposición es que la audiencia pública, se lleve a cabo el lunes 27 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., en las instalaciones del Auditorio del Hospital María Inmaculada de la ciudad de Florencia, Cauquetá.

Atentamente,

Jhon Fredy Nuñez Ramos
JOHN FREDY NUÑEZ RAMOS
 Representante a la Cámara
 CITREP 5 CAQUETA - HUILA

*Recibido en Florencia
 26.02.2023
 9:23 am*

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de las Comisiones Económicas Conjuntas, doctora Katherine Miranda Peña:

Se levanta la sesión siendo la 1:10 de la tarde, y mañana, a las 10:00 de la mañana, coordinadores y ponentes, tendremos reunión en el Ministerio de Hacienda.

¡Que tengan buen día!

KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta

Elizabeth Martínez Barrera

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General